

# Política fiscal, desigualdad y pobreza en países de ingresos bajos y medios

Nora Lustig

Profesora Samuel Z. Stone y Directora del Instituto CEQ  
Universidad de Tulane

*Fellow* no residente de Center for Global Development, Diálogo Interamericano y UNU-WIDER

EFICIENCIA, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD FISCAL EN UN CONTEXTO  
DE VOLATILIDAD Y CAMBIO ESTRUCTURALES

Banco Mundial y Ministerio de Hacienda

Asunción, Paraguay – Septiembre 1, 2017

# Guion de la presentación

- Instituto Compromiso con la Equidad (Instituto CEQ): breve descripción
- Enfoque metodológico del CEQ
- Fundamentos analíticos de la redistribución fiscal
- Síntesis de los resultados de las evaluaciones CEQ

# Instituto CEQ

[www.commitmentoequity.com](http://www.commitmentoequity.com)

# Instituto CEQ: breve descripción

**Misión:** El Instituto CEQ busca promover la equidad mediante el análisis riguroso de la incidencia de los impuestos y el gasto público sobre la pobreza y la desigualdad, y un diálogo sistemático sobre el tema con gobiernos y organismos multilaterales

**Objetivo:** medir el impacto de la política fiscal sobre la desigualdad y la pobreza alrededor del mundo utilizando un marco analítico comparable

## Áreas de trabajo:

- Análisis metodológicos
  - [Centro de datos](#)
  - Servicios de asesoramiento y capacitación
  - Lazos con las políticas públicas
- Financiamiento de la Fundación Bill & Melinda Gates de 4.9 millones de dólares 2015-2020

# Instituto CEQ: breve descripción

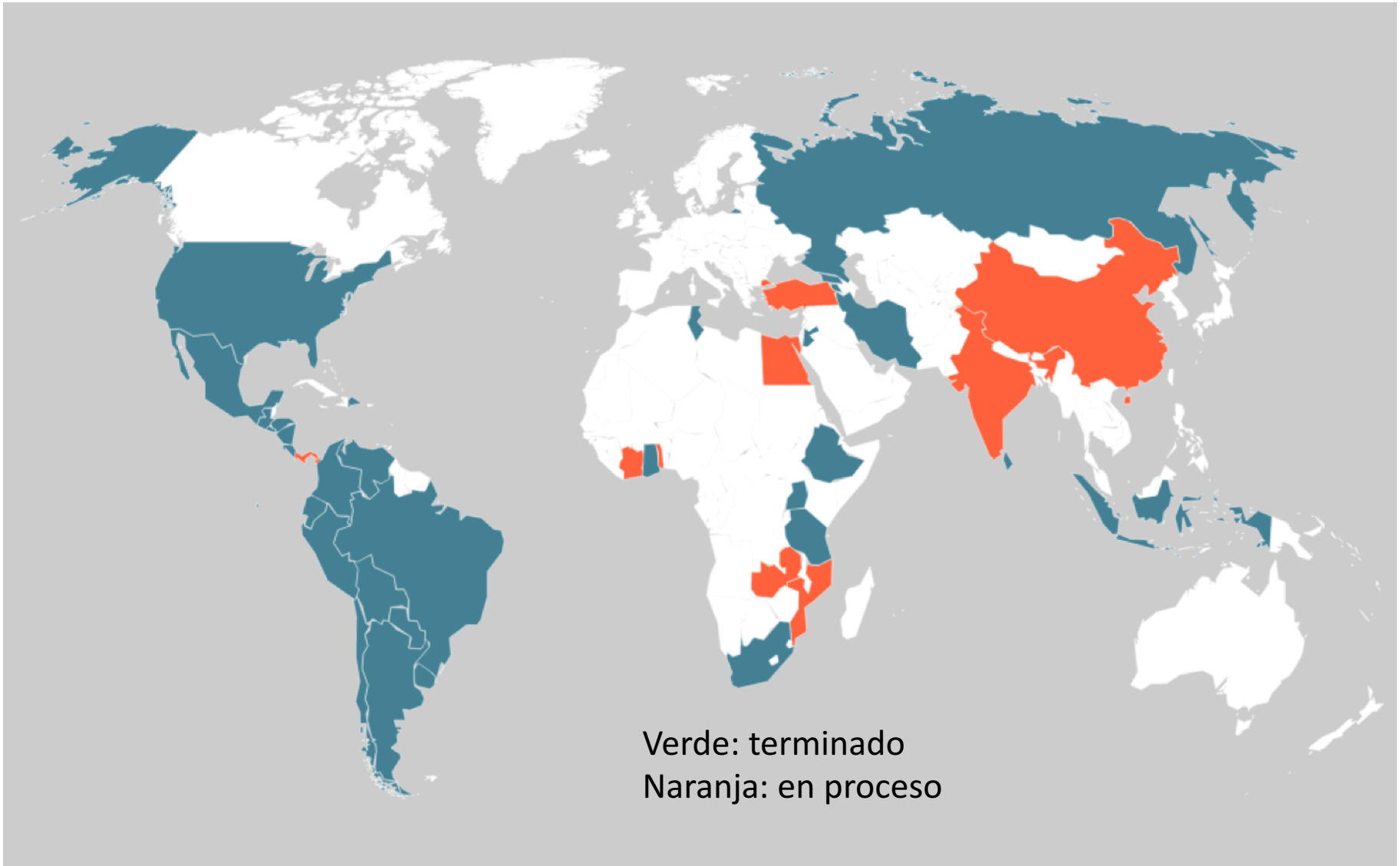
## Equipo

- **Nora Lustig**, *Directora*
- **Ludovico Feoli**, *Director del Área de Política*
- **Equipo central** (en orden alfabético):
  - *Maynor Cabrera, Director del Centro de Datos y Director asociado para América Latina y el Caribe*
  - *Samantha Greenspun, Directora Administración, desarrollo institucional y gestión de proyectos*
  - *Sean Higgins, Co-Director del centro de datos y desarrollo de software del CEQ*
  - *Jon Jellema, Director de proyectos, servicios de asesoría y entrenamiento*
  - *Carlos Martin-del-Campo, Director de comunicaciones*
  - *Israel Martínez, Coordinador del Masterdata del CEQ*
  - *Itzel Martínez, Coordinadora administrativa*
  - *Sandra Martínez, Co-Directora del centro de datos y desarrollo de software del CEQ*
  - *Estuardo Moran, Director asociado para América Latina y el Caribe*
  - *Stephen Younger, Director asociado para África, Asia y Europa*
- **Investigadores asociados** (residente): *Jim Alm, Rodrigo Aranda, Stefano Barbieri, Koray Caglayan, Enrique de la Rosa, Ali Enami, Siyu Quan*
- **Asistentes de investigación**: *Marc Brooks, Cristina Carrera, Michael Ossorguine, Xavi Recchi*

# Instituto CEQ: breve descripción

- Aplicaciones en cerca de 40 países que cubren alrededor de dos tercios de la población mundial
  - Resultados disponibles para cerca de 30 países → [Centro de datos](#)
- Más de 100 investigadores asociados en todas las partes del mundo
- Iniciativas de colaboración con múltiples instituciones y organismos: AfDB, Banco Mundial, BID, CAF, FMI, ICEFI, OECD, Oxfam, Paris School of Economics, PNUD, UNICEF
- Herramienta CEQ es utilizada por gobiernos y organismos
- Serie de documentos de trabajo
- Numerosas publicaciones académicas

<http://www.commitmentoequity.org/>



# **Enfoque metodológico: principales características**



# Evaluaciones CEQ: principales preguntas

- ¿En cuánto se reduce la desigualdad y la pobreza mediante la política fiscal?
- ¿En qué medida reducen la desigualdad y favorecen a los pobres cada uno de los componentes de los ingresos tributarios y del gasto público (en particular, el gasto social y los subsidios al consumo)?
- ¿Cuán efectivos son los componentes de los ingresos tributarios y del gasto público en reducir la desigualdad y la pobreza?
- ¿Cuál es el impacto potencial de reformas fiscales orientadas a modificar ya sea el tamaño y/o la progresividad de componentes específicos de la política fiscal o una combinación de éstos?

# Evaluaciones CEQ: herramientas

- **CEQ Handbook (Manual del CEQ en inglés)**

Lustig, Nora, compiladora. 2018. *Commitment to Equity Handbook. Estimating the Impact of Fiscal Policy on Inequality and Poverty*. Brookings Institution Press and CEQ Institute, Tulane University

(avance, disponible en línea:

<http://www.commitmentoequity.org/publications/handbook.php> )

- **Metodología, implementación y aplicaciones CEQ**
- **CEQ Master Workbook**: libro Excel para presentar información de antecedentes, supuestos y resultados.
- **Protocolo de chequeo del CEQ**
- **Paquete de programas CEQ en Stata**

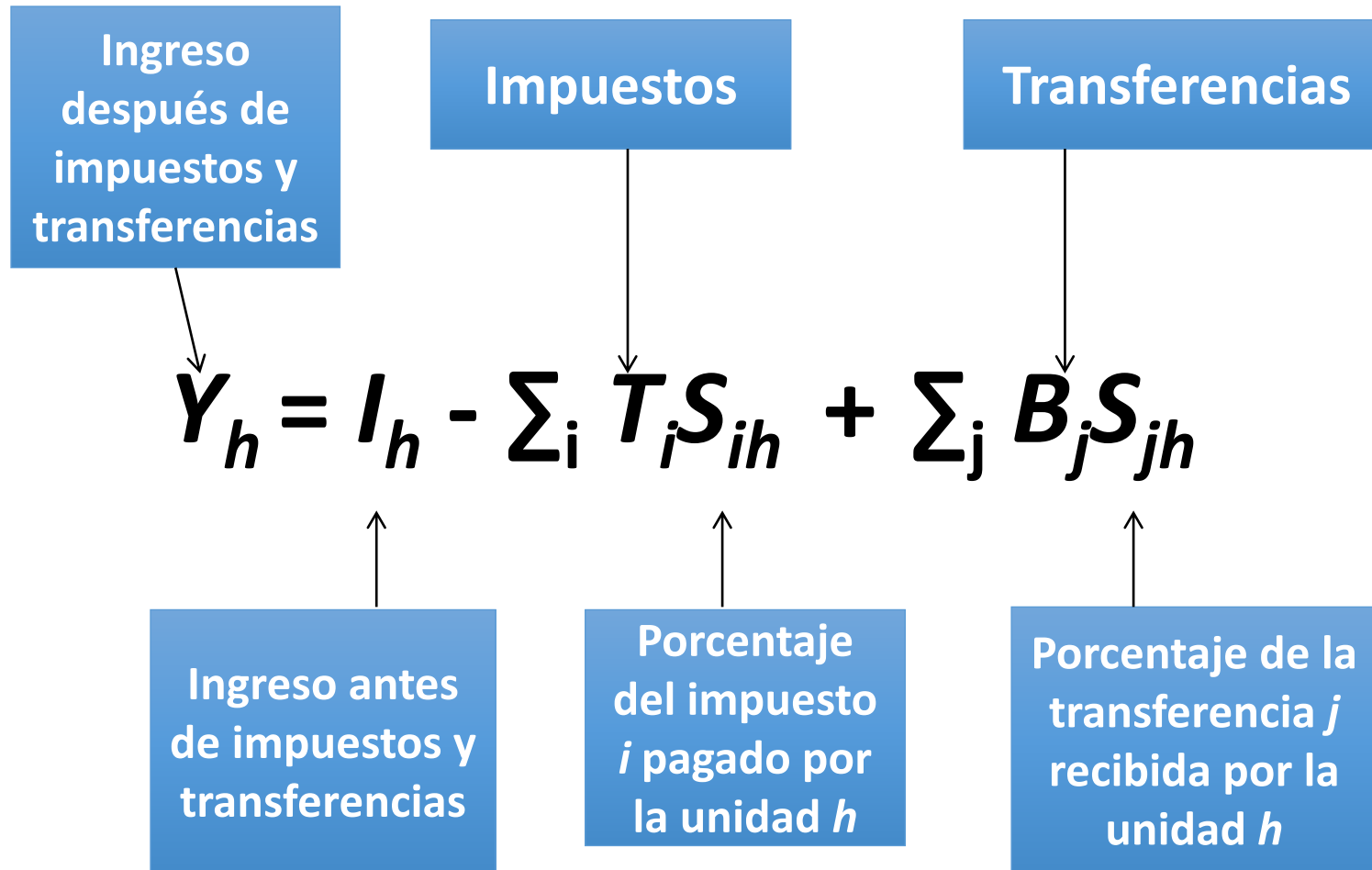
# Evaluaciones CEQ: requerimientos de datos, información y software

1. Encuesta de hogares reciente que sea representativa a nivel nacional
2. Descripción detallada de las características de cada tipo de impuestos y componentes del gasto incluidos en el análisis
3. Datos presupuestarios y administrativos auditados o confirmados para el año de la encuesta
4. Matriz de Insumo-Producto, Matriz de Contabilidad Social o Cuadros de Oferta y Utilización.
5. Stata nivel 13 o superior

# Evaluaciones CEQ: requerimientos de datos, información y software

- La encuesta de hogares debe contener los siguientes componentes
  - Módulo de información del hogar y módulo de gastos en el formato de ítem por ítem
  - Módulos de educación y salud. Cuando la educación y/o la salud no están incluidos en la encuesta básica, se debe buscar la información en una encuesta secundaria que capture la utilización de estos servicios (Encuestas Demográficas y de Salud, por ejemplo)
  - Resto de módulos se utilizan para completar información relevante. Por ejemplo, a partir de preguntas en el módulo de empleo se puede determinar si el individuo es un contribuyente (pertenece al sector formal)
  - Tomar en cuenta las prácticas o métodos oficiales o generalmente aceptadas para calcular el gasto del hogar, el tamaño del hogar, las escalas de adulto equivalentes, y la línea de pobreza nacional
- Posibles opciones: encuestas de gastos e ingresos, encuestas de hogares, encuestas de gastos, encuestas de empleo o encuestas sobre condiciones de vida (LSMS)

# Evaluación CEQ: análisis de incidencia fiscal



# Evaluaciones CEQ: componentes de la política fiscal incluidos en el análisis

- Impuestos directos a las personas (impuesto a la renta de las personas físicas e impuestos a la propiedad)
- Transferencias directas en efectivo
- Transferencias directas no monetarias, como, por ejemplo, uniformes y desayunos escolares
- Contribuciones a pensiones y sistemas de seguridad social
- Impuestos indirectos sobre el consumo
- Subsidios indirectos
- Transferencias en especie como el gasto en educación y salud (medidas al costo promedio para el gobierno)

# Evaluaciones CEQ : conceptos de ingreso



# Métodos de asignación

- Identificación directa porque la información está en los micro datos
  - Sin embargo, los resultados deben ser verificados: ¿cuán realistas son?
- Si la información no está disponible en los micro datos, entonces:
  - Imputación
  - Simulación
  - Inferencia
  - Predicción
  - Encuesta alternativa
  - Fuentes secundarias



# Evaluaciones CEQ: indicador de bienestar

- Se utiliza el ingreso o consumo por persona como indicador de bienestar, dependiendo de la información en la encuesta
- Para poder comparar con resultados de la OECD, por ejemplo, se utiliza como alternativa el ingreso o consumo en escala equivalente

# Incidencia fiscal en las Evaluaciones

## CEQ: cualidades

- Análisis integral de la incidencia fiscal de los sistemas actuales: impuestos personales directos (sin impuestos corporativos), impuestos indirectos; transferencias en efectivo y en especie (servicios públicos); subsidios indirectos
- Definiciones y enfoques metodológicos armonizados para facilitar las comparaciones entre países
- Transparencia en el método y los supuestos utilizados para la asignación de la carga o beneficio de cada categoría de impuestos y transferencias
- Se utiliza la menor cantidad posible de fuentes secundarias

# Incidencia fiscal en las Evaluaciones CEQ

- Enfoque contable
  - No incluye respuestas de comportamiento
  - No incluye efectos de equilibrio general
  - No incluye efectos inter-temporales
  - Sin embargo, incorpora supuestos para obtener incidencia económica; no se trata de la incidencia estatutaria
- Un punto en el tiempo
- Principalmente incidencia media; para algunos países se cuenta con incidencia marginal

# Supuestos sobre la distribución de la carga económica de los impuestos

- La carga económica de los impuestos a la renta de las personas físicas recae en el receptor de los ingresos
- La carga de los impuestos sobre la nómina y la seguridad social recae enteramente sobre los empleados
- La carga económica de los impuestos al consumo y el beneficio económico de los subsidios se traslada a los consumidores
- Estos supuestos, tradicionalmente utilizados en los análisis de incidencia, son fuertes porque implican que la oferta de trabajo es perfectamente inelástica y que los consumidores tienen una demanda perfectamente inelástica
- Aun así, en la práctica proporcionan una aproximación razonable (con excepciones importantes como cuando se examinan los efectos de las reformas del IVA), y son comúnmente utilizadas

# Supuestos de evasión fiscal

- Impuestos sobre la renta y contribuciones a la seguridad social
  - Se supone que las personas que no participan en el sistema contributivo de seguridad social no pagan impuesto sobre la renta
- Impuestos al consumo
  - Lugar de compra: se supone que los mercados informales no los cobran
  - En algunos estudios CEQ donde no hay información del lugar de compra, se hizo el supuesto que dichos impuestos no se pagan en ciudades pequeñas y zonas rurales

# Monetización de las transferencias en especie

- La incidencia del gasto público en educación y salud siguió el enfoque de monetizarlos al valor del "costo promedio para el gobierno"
- En esencia, se utilizan los costos de los insumos por beneficiario, obtenidos de los datos administrativos como medida de los beneficios promedio
- Este enfoque equivale a hacer la siguiente pregunta
  - ¿En cuánto tendría que aumentarse el ingreso de un hogar para pagar el costo total del servicio público gratuito o subsidiado al gobierno a un valor igual a su costo?
- Nuevos métodos están en desarrollo

# Evaluaciones CEQ: tratamiento de las pensiones contributivas de la seguridad social

- ¿Ingreso diferido?
- ¿Transferencia del gobierno?

# Evaluaciones CEQ: tratamiento de las pensiones contributivas de la seguridad social en CEQ:

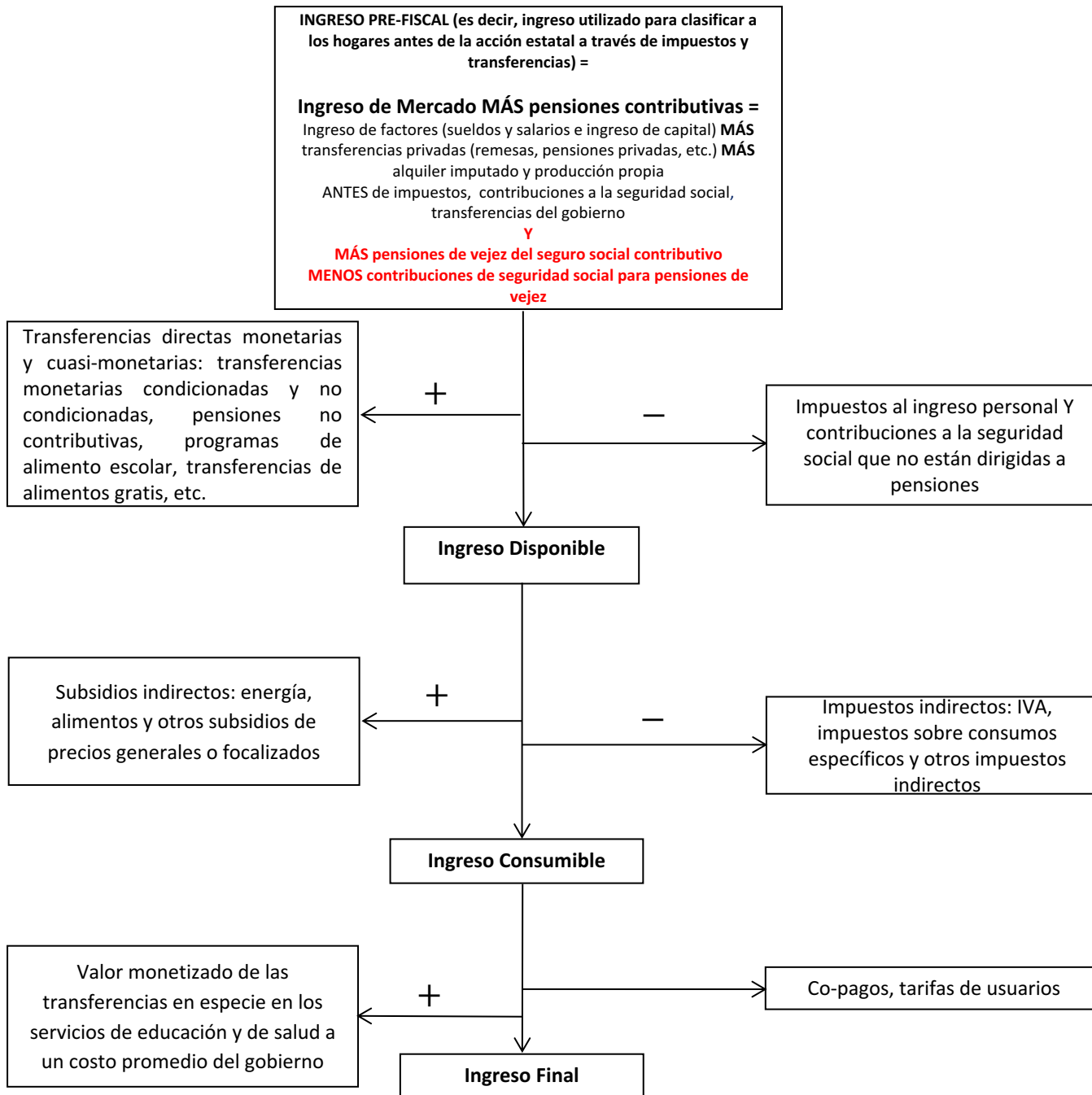
## Dos escenarios extremos

- Ingresos diferidos en sistemas actuarialmente justos: el ingreso por pensiones a la vejez se incluye en el ingreso pre-fiscal; en otras palabras, se suma al ingreso factorial y de transferencias privadas; las contribuciones se consideran un ahorro obligatorio
- Transferencias del gobierno: el ingreso por pensiones a la vejez se incluye entre las transferencias directas y las contribuciones tratadas como un impuesto directo



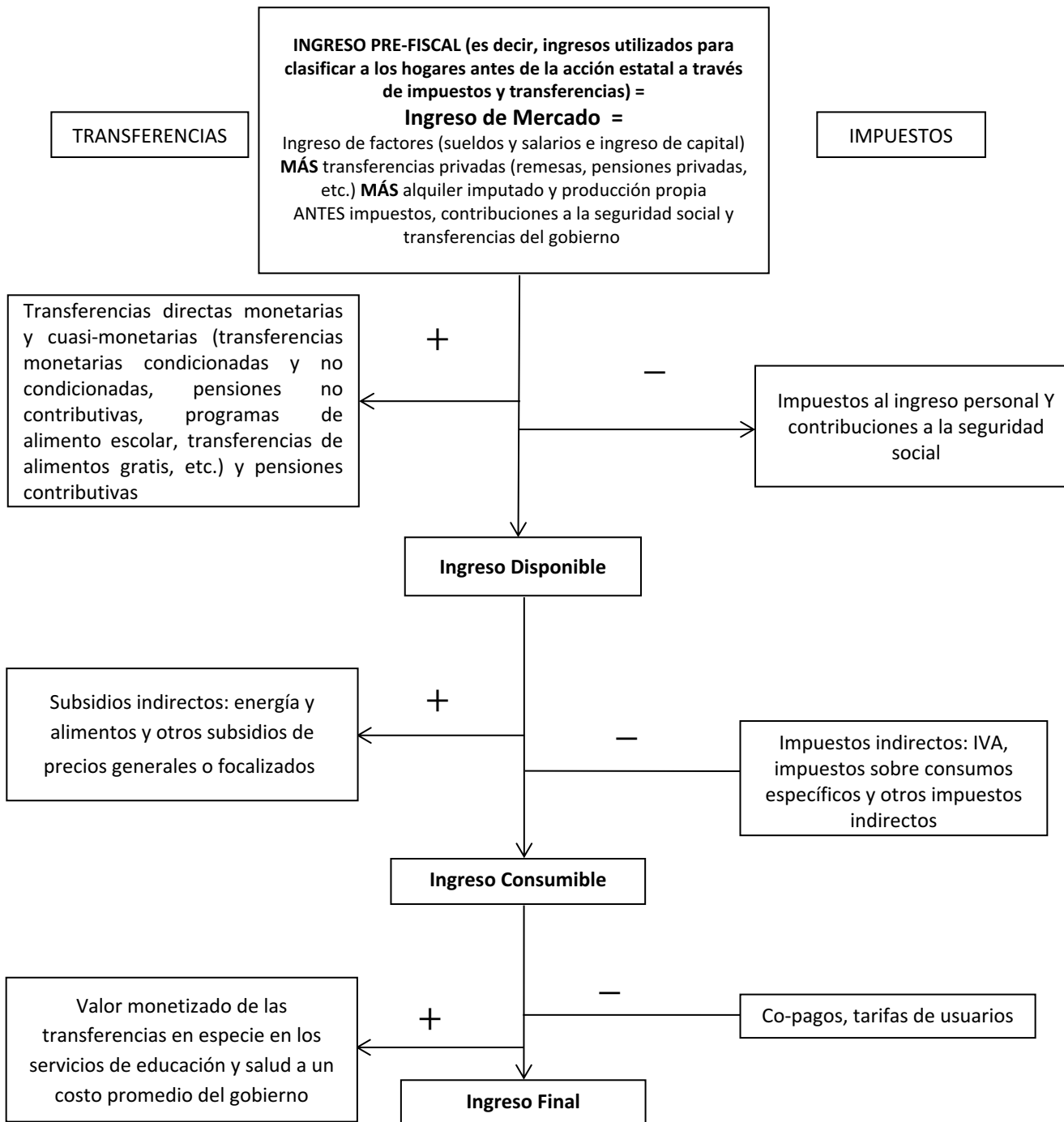
## Concepto básico de ingresos

Escenario:  
 Pensiones contributivas como ingreso diferido (PDI)



## Concepto básico de ingresos

Escenario:  
 Pensiones contributivas como transferencias puras de Gobierno (PGT)



# Escenarios y pruebas de robustez

- Escenario de referencia
- Sensibilidad a
  - Utilizar consumo vs. Ingreso cuando ambos están disponibles
  - Ingreso/consumo per cápita vs escalas de equivalencia
  - Diferentes hipótesis sobre el re-escalamiento de las intervenciones fiscales según información en las encuestas vs. su tamaño en fuentes administrativas
  - Diferentes hipótesis sobre el beneficios de las transferencias y el traslado de la incidencia impositiva y la evasión fiscal
  - Valoraciones alternas de los beneficios del gasto en educación y salud
  - Otros escenarios de sensibilidad: supuestos específicos por cada país

# Metodología CEQ: trabajo en proceso

- Impuestos corporativos
- Métodos alternativos para valorar el gasto en educación y salud
- Impuestos y subsidios implícitos en el sistema de pensiones contributivas
- Medición de la incidencia de la inversión en infraestructura
- Incorporación de algunas respuestas de comportamiento
- Incorporación de subsidios e impuestos implícitos en los sistemas de seguridad social debido a reglas redistributivas del sistema y diferencias en la esperanza de vida entre los grupos de ingresos
- Ajustes por la subdeclaración y cobertura insuficiente de los ingresos de la población más rica
- Indicadores complementarios de sostenibilidad macroeconómica, demográfica y de la explotación de los recursos naturales

# **Fundamentos analíticos de la redistribución fiscal**

## Basado en:

Enami, Ali, Nora Lustig y Rodrigo Aranda. 2018. "Analytical Foundations: Measuring the Redistributive Impact of Taxes and Transfers". En Lustig, Nora, compiladora. 2018. *Commitment to Equity Handbook. Estimating the Impact of Fiscal Policy on Inequality and Poverty*. Brookings Institution Press and CEQ Institute, Tulane University

(avance, disponible en línea:

<http://www.commitmentoequity.org/publications/handbook.php> )

# Política fiscal y desigualdad

## Cuatro preguntas clave

- ¿El sistema fiscal neto (impuestos menos gasto), disminuye la desigualdad?
  - Lambert (2001): ecuación fundamental del efecto redistributivo para el sistema fiscal (para el funcionamiento de dicha ecuación, la redistribución debe medirse con el coeficiente de Gini)
- ¿Es un impuesto (o transferencia) en lo particular igualador o desigualador?
  - Signo de la contribución marginal
- ¿Cuál es la contribución de un impuesto o transferencia en lo particular (o cualquier combinación de ellos) al cambio en la desigualdad?
  - Tamaño de la contribución marginal
- ¿Cuál es el impacto sobre la desigualdad si se aumenta el tamaño de un impuesto (transferencia) o su progresividad?
  - Derivada de la contribución marginal con respecto a la variable de interés

# Política fiscal y desigualdad

## Cuatro preguntas clave

- ¿El sistema fiscal neto (impuestos menos gasto), disminuye la desigualdad?
- ¿Es un impuesto (o transferencia) particular igualador o desigualador?
- ¿Cuál es la contribución de un impuesto particular o transferencia particular (o cualquier combinación de ellos) al cambio en la desigualdad?
- ¿Cuál es el impacto sobre la desigualdad si se aumenta el tamaño de un impuesto (transferencia) o su progresividad?



# ¿El sistema fiscal neto disminuye la desigualdad?

Para que el sistema fiscal neto sea igualador se debe cumplir la siguiente condición de la ecuación fundamental del efecto redistributivo, RE:

$$RE_N = \frac{(1-g)RE_t + (1+b)RE_B}{1-g+b} > 0$$

Condición 1:

$$\rightarrow RE_t > -\frac{(1+b)}{(1-g)} RE_B$$

- El resultado anterior es bien conocido en la literatura
  - Un sistema fiscal con un impuesto regresivo puede ser igualador siempre y cuando las transferencias sean progresivas y se cumpla la condición anterior
  - Un sistema fiscal con un impuesto regresivo que recaude más ingresos que uno menos regresivo puede ser más igualador
- Sin embargo, la ecuación de Lambert tiene implicaciones muy importantes adicionales...

# Política fiscal y desigualdad

## Cuatro preguntas clave

- ¿El sistema fiscal neto (impuestos menos gasto), disminuye la desigualdad?
- ¿Es un impuesto (o transferencia) particular igualador o desigualador?
- ¿Cuál es la contribución de un impuesto particular o transferencia particular (o cualquier combinación de ellos) al cambio en la desigualdad?
- ¿Cuál es el impacto sobre la desigualdad si se aumenta el tamaño de un impuesto (transferencia) o su progresividad?

## ¿Cuándo tiene un impuesto (transferencia) en lo particular un efecto igualador?

- Si hay una solo componente en el sistema fiscal, cualquiera de las medidas de progresividad como el índice de Kakwani dará una respuesta inequívoca
- Si hay un impuesto y una transferencia (o más de un componente, cualquiera que éste o éstos sean), entonces lo anterior ya no se cumple:
  - Un impuesto regresivo puede ser igualador en el sentido de que la reducción de la desigualdad puede ser mayor con el impuesto *regresivo* que sin ella

# El enigma de Lambert

	1	2	3	4	Total
Ingreso original $x$	10	20	30	40	100
Impuesto $t$	6	9	12	15	42
Transferencia $B$	21	14	7	0	42
Ingreso neto $N$	25	25	25	25	100

Fuente: Lambert, 2001, Tabla 11.1, p. 278

# El enigma de Lambert

- El efecto redistributivo del impuesto por sí solo en este ejemplo es igual a  $-0.05$ , resaltando su regresividad
- El efecto redistributivo de la transferencia por sí sola es igual a  $0.19$
- Sin embargo, el efecto redistributivo del sistema fiscal neto es  $0.25$ , superior al efecto sin el impuesto regresivo (!)

# El enigma de Lambert: el efecto de un componente depende de con respecto a qué punto de la trayectoria se le mide (*path dependency*)

- Si un impuesto es regresivo con respecto al ingreso original pero progresivo con respecto a los ingresos después de transferencias
- Los impuestos regresivos *pueden* ejercer un efecto igualador por encima del efecto de las transferencias progresivas
- Nótese que la dependencia de la trayectoria en términos matemáticos existe de manera independiente de la secuencia en que se aplica en términos institucionales

# ¿Cuándo podría un impuesto regresivo ejercer una fuerza igualadora?

Para que la reducción de la desigualdad sea mayor con el impuesto que sin él, se debe dar la siguiente condición:

$$RE_N = \frac{(1 - g)RE_t + (1 + b)RE_B}{1 - g + b} > RE_B$$

Condición 2:

$$\rightarrow RE_t > -\frac{(g)}{(1 - g)} RE_B$$



# Los impuestos regresivos igualadores existen en la vida real

- Estados Unidos y el Reino Unido mostraron impuestos regresivos e igualadores (O'Higgins & Ruggles, 1981 and Ruggles & O'Higgins, 1981)
- En 1996 el sistema fiscal en Chile mostró impuestos regresivos igualadores (Engel et al., 1999)
  - Efecto redistributivo del sistema fiscal neto: la disminución del Coeficiente de Gini de los impuestos y transferencias conjuntas = 0.0583
  - Efecto redistributivo del sistema con impuestos solamente = - 0.0076
  - Efecto redistributivo del sistema con transferencias pero sin impuestos = 0.0574
- Nótese que  $0.0583 > 0.0574$
- Las evaluaciones CEQ para Chile 2013 y Sudáfrica 2010 también muestran que los impuestos regresivos al consumo son igualadores y neutros; en el caso de Irán, se encontró lo opuesto: transferencias progresivas resultaron desigualadoras

# Algunos resultados...

	Brasil	Chile	Colombia	Indonesia	México	Perú	Sudáfrica	Promedio
<b>Contribución marginal</b>								
<b>Del ingreso de mercado al ingreso consumible</b>								
<b>Efecto redistributivo</b>	<b>0.0354</b>	<b>0.0295</b>	<b>0.0116</b>	<b>0.0036</b>	<b>0.0298</b>	<b>0.0118</b>	<b>0.0766</b>	<b>0.0283</b>
Impuestos directos	0.0130	0.0119	-0.0008	0.0000	0.0140	0.0060	0.0327	0.0110
Transferencias directas	0.0216	0.0225	0.0065	0.0041	0.0113	0.0048	0.0672	0.0197
Impuestos indirectos	0.0032	0.0002	-0.0020	-0.0031	0.0027	0.0052	-0.0002	0.0009
Subsidios indirectos	0.0007	0.0028	0.0055	0.0026	0.0047			0.0033
<b>Kakwani</b>								
Impuestos directos	0.2490	0.4520			0.2411	0.4300	0.1254	0.2995
Transferencias directas	0.5069	0.8243	0.7831	0.6397	0.8115	0.9839	1.0421	0.7988
Impuestos indirectos	-0.0179	-0.0273	-0.0961	-0.0422	0.0129	0.0200	-0.0828	-0.0333
Subsidios indirectos	0.8373	0.4969	0.5316	0.0560	0.2548			0.4353

# Política fiscal y desigualdad

## Cuatro preguntas clave

- ¿El sistema fiscal neto (impuestos menos gasto), disminuye la desigualdad?
- ¿Es un impuesto (o transferencia) particular igualador o desigualador?
- ¿Cuál es la contribución de un impuesto particular o transferencia particular (o cualquier combinación de ellos) al cambio en la desigualdad?
- ¿Cuál es el impacto sobre la desigualdad si se aumenta el tamaño de un impuesto (transferencia) o su progresividad?

# ¿Cuál es la contribución de un impuesto o transferencia en particular al cambio en la desigualdad?

- Método secuencial
  - Puede dar la respuesta equivocada a la comparación “con vs sin” el impuesto o transferencia de interés porque ignora la dependencia de la trayectoria
- **Método de contribución marginal (se puede aplicar del mismo modo para la pobreza)**
  - Da la respuesta correcta a la comparación “sin vs. con” pero no cumple con el principio de agregación: es decir, la suma de las contribuciones marginales no será igual al cambio total en la desigualdad (excepto por coincidencia)
- Contribución promedio con todos los posibles caminos considerados (valor Shapley)
  - Cumple con el principio de agregación, se ocupa de la dependencia la trayectoria, pero es de difícil interpretación y el signo puede ser diferente de la contribución marginal => ¿problemático?

# Cálculo de la contribución marginal de un impuesto (o una transferencia)

La contribución marginal de un impuesto se define como

$$MC_t = G_{x+B} - G_{x+B-t}$$

Donde  $G_{x+B}$ ,  $G_{x+B-t}$  son el coeficiente Gini del ingreso con la transferencia pero **sin** el impuesto y el coeficiente Gini **con** la transferencia y con el impuesto, respectivamente

Si  $MC_t > 0$ , el impuesto es igualador

# Generalizar el resultado a $n$ impuestos y $m$ transferencias

- Los resultados mostrados arriba se pueden generalizar a  $n$  impuestos y  $m$  transferencias (ver el capítulo 2 del CEQ Handbook)
- Nótese que los resultados no requieren que el tamaño de los impuestos y transferencias totales sean iguales (ver condiciones 1 y 2 anteriores)
- El resultado puede ocurrir sin reordenamiento de los hogares/individuos (sin *reranking*)

# La dependencia de la trayectoria subraya la importancia de que el análisis sea integral

- Razón evidente
  - Para captar el efecto completo del sistema fiscal neto
- Una razón más sutil pero fundamental
  - La evaluación de la progresividad de un impuesto o de una transferencia aislada puede dar una respuesta equivocada a la pregunta: ¿Es el impuesto (o la transferencia) igualador?
  - Piensen en el ejemplo de Chile y Sudáfrica que acabamos de ver

# Mensajes principales

1. Analizar solo el impacto de los impuestos sin el lado del gasto, o viceversa, no es muy útil porque
  - Los impuestos pueden ser desigualadores, pero el gasto tan igualador que el efecto desigualador de los impuestos es más que compensado [Ya lo sabíamos]
  - Aun en presencia de impuestos regresivos, cuando éstos se combinan con las transferencias (u otros impuestos) el sistema podría ser más igualador que sin los impuestos regresivos [¿Sorprendidos?]
    - IVA en Chile, por ejemplo



# Mensajes principales

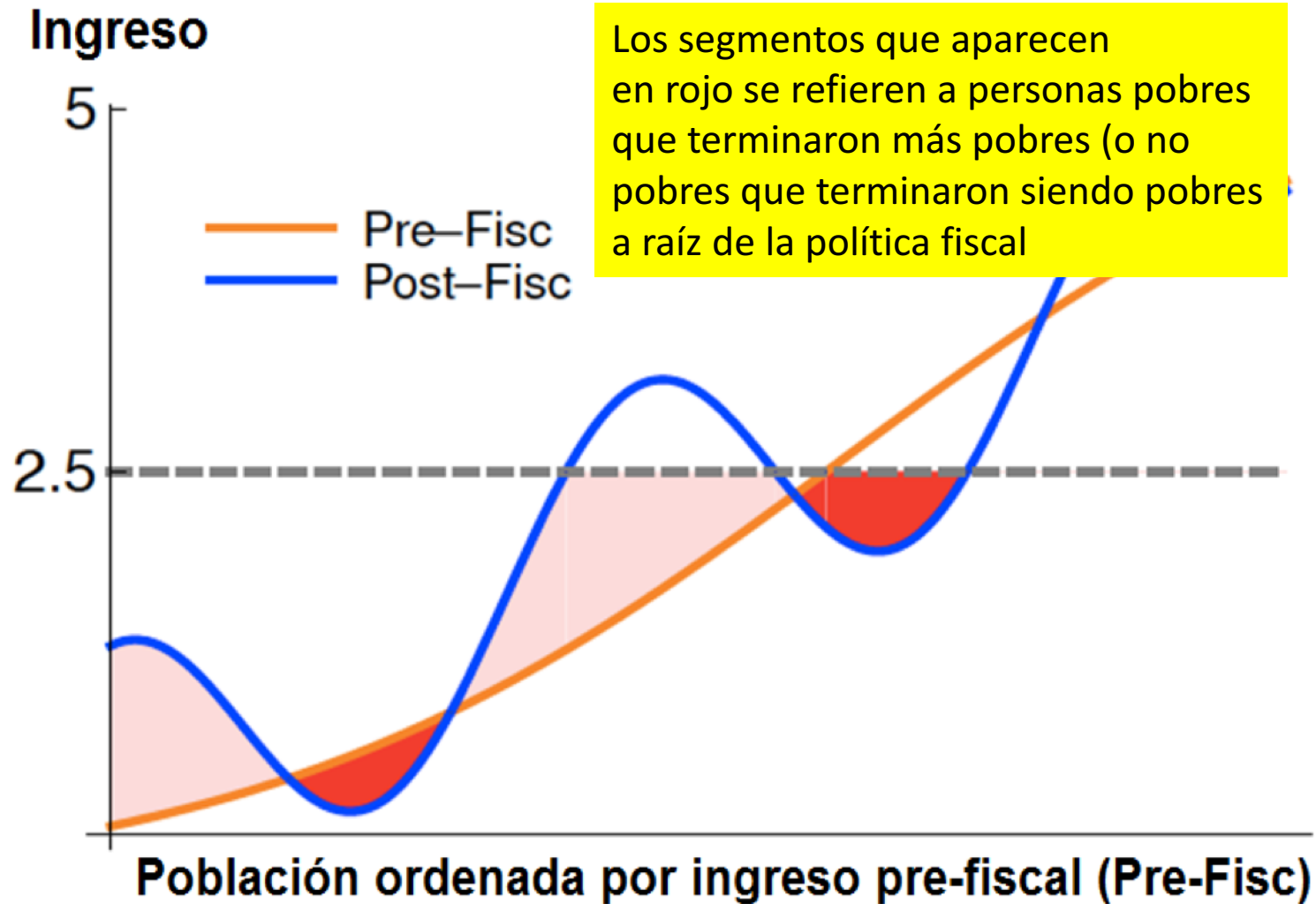
2. El análisis del impacto de la política fiscal debe mirar el efecto sobre la pobreza y no sólo sobre la desigualdad
  - Los sistemas fiscales pueden ser igualadores, pero aumentar la pobreza [¿Sorprendidos?]
  - Las transferencias pueden ser igualadores, pero cuando se combinan con los impuestos, la pobreza post-fiscal puede ser mayor [¿Sorprendidos?]

## Mensajes principales

3. Analizar el impacto de la política fiscal sobre los indicadores tradicionales de pobreza puede ser engañoso

- Los sistemas fiscales pueden mostrar una reducción de la pobreza y sin embargo una parte sustancial de los pobres podría haber sido empobrecida por el efecto combinado de los impuestos y las transferencias  
[¿Sorprendidos?]

# Empobrecimiento y ganancia fiscal de los pobres



# **Evaluación CEQ**

## **Indicadores de efectividad**

## Basado en:

Enami, Ali. 2018. "Measuring the Effectiveness of Taxes and Transfers in Fighting Inequality and Poverty". En Lustig, Nora, compiladora. 2018. *Commitment to Equity Handbook. Estimating the Impact of Fiscal Policy on Inequality and Poverty*. Brookings Institution Press and CEQ Institute, Tulane University

(avance, disponible en línea:  
<http://www.commitmentoequity.org/publications/handbook.php> )

# Indicadores de Efectividad

- Un indicador utilizado en la literatura es

$$\frac{\Delta Gini}{Spending}$$

## Problema

- Las intervenciones fiscales de mayor tamaño podrían clasificarse como peores sólo porque un gasto mayor puede dar como resultado descensos incrementalmente menores en el Gini
  - => Conduce a un ranqueo incorrecto de las intervenciones fiscales

# Indicadores de Efectividad

## Propiedades deseables

- Ranquear a las intervenciones adecuadamente
- Estar dentro de un cierto intervalo (es decir, entre 0 y 1 o entre -1 y 1)
- Interpretación intuitiva

# Recordatorio: cómo calcular la contribución marginal

- Utilicemos un ejemplo: *la contribución marginal de los impuestos directos a la desigualdad del Ingreso Disponible*
- Primero, calcúlese el índice de desigualdad del Ingreso Disponible sin los impuestos directos; esto se puede hacer de dos maneras:
  - *Ingreso de Mercado + transferencias directas, o*
  - *Ingreso Disponible - impuestos directos*
- Segundo, calcúlese la diferencia entre el índice de desigualdad (por ejemplo, el coeficiente de Gini) para el concepto de Ingreso Disponible SIN los impuestos directos menos el índice de desigualdad para el ingreso disponible
- En otras palabras, la contribución marginal de los impuestos directos

$$MC_{\text{Impuestos directos}}^{\text{Ingreso disponible}} = Gini_{\text{Ingreso disponible} \setminus \text{Impuestos directos}} - Gini_{\text{Ingreso disponible}}$$

- Los impuestos directos son igualadores si  $MC_{\text{Impuestos directos}}^{\text{Ingreso disponible}} > 0$



# Indicadores de efectividad CEQ

- **Indicadores generales**

1. Efectividad con respecto al impacto: se mantiene constante el monto (del impuesto o la transferencia)
2. Efectividad con respecto al monto: se mantiene constante el impacto distributivo (del impuesto o la transferencia)

- **Indicadores específicos de pobreza**

3. Empobrecimiento Fiscal y Beneficio Fiscal para los Pobres

# 1. Efectividad respecto al impacto

- Para índices de desigualdad (por ejemplo, Gini)

$$\begin{aligned}
 & \text{Efectividad del impacto} \frac{\text{Ingreso final}}{T(y/o B)} \\
 &= \frac{MC_{T(y/o B)}^{\text{Ingreso final}}}{MC_{T(y/o B)}^{\text{Ingreso final}^*}} \quad ,
 \end{aligned}$$

Donde  $MC_{T(y/o B)}^{\text{Ingreso final}^*}$  el valor máximo de  $MC_{T(y/o B)}^{\text{End income}}$  si el mismo monto de T(y/o B) se distribuye de forma que se maximice la reducción de la desigualdad

# 1. Efectividad respecto al impacto

- Para índices de pobreza (por ejemplo, incidencia de pobreza)
  - **Transferencias:** aplica la misma fórmula de la lámina anterior
  - Sin embargo, en el caso de los **impuestos**, que por definición siempre aumentan la pobreza, el enfoque debe de ser diferente: en qué medida un impuesto de cierto tamaño minimiza el efecto negativo sobre los pobres:

$$Efectividad\ del\ impacto\ en\ pobreza\ T^{Ingreso\ final} = \frac{MC_T^{Ingreso\ final}}{MC_T^{Ingreso\ final}^H}$$

$MC_T^{Ingreso\ final}^H$  es la contribución marginal de un impuesto si se distribuye de la peor manera posible (es decir, se maximiza su impacto negativo sobre los pobres)

# 1. Efectividad respecto al impacto

- El Indicador derivado se encuentra siempre entre -1 y +1 y es mejor mientras mayor sea su valor (es decir, más cercano a +1)
- Se interpreta como el efecto obtenido de un impuesto, una transferencia o una combinación de impuestos y transferencias para reducir la desigualdad o la pobreza (con excepción de los impuestos en el caso de pobreza) en comparación con su máximo potencial
  - Por ejemplo: en el contexto de la desigualdad, si la efectividad respecto al impacto de una transferencia es igual a 0.7, esto significa que la transferencia ha realizado el 70% de su potencial en la reducción de la desigualdad
- Para el indicador de efectividad de impacto de los impuestos en relación a la pobreza, el propuesto mide cuánto es el daño causado a los pobres en relación al máximo daño posible. Cuanto más negativo sea el indicador, mayor será el daño

# 1. Efectividad respecto al impacto

Incidente Fiscal		Efectividad del impacto con respecto a:		
		Ingreso Disponible	Ingreso Consumible	Ingreso final
<b>Impuestos Directos y Contribuciones</b>	Impuesto sobre la renta	0.3287	0.3547	0.4048
	Contribuciones de los empleados al seguro de salud	0.0838	0.0789	0.1246
	Contribuciones del empleador al seguro de salud	0.2214	0.2267	0.2383
	Contribuciones del empleado al seguro social	0.1479	0.1195	0.1718
	Contribuciones del empleador al seguro social	0.3178	0.3354	0.3056
	<b>Total de Impuestos Directos y Contribuciones</b>	<b>0.2571</b>	<b>0.2540</b>	<b>0.2871</b>
<b>Transferencias Directas</b>	Programa de subsidios focalizados	0.3867	0.3932	0.3840
	Asistencia social	0.4250	0.4369	0.4490
	Transferencias semi-monetarias (comida)	-0.0217	-0.0245	-0.0320
	<b>Total Transferencias Directas</b>	<b>0.4195</b>	<b>0.4236</b>	<b>0.4112</b>
<b>Impuestos Indirectos (Impuestos de Ventas)</b>		-	<b>-0.1395</b>	<b>-0.1303</b>
<b>Transferencias en Especie</b>	Transferencias en Educación	-	-	0.2327
	Cuotas de usuario en Educación	-	-	0.1630
	Transferencias en Salud	-	-	0.3284
	Cuotas de usuarios en Salud	-	-	-0.2490

Nota: El coeficiente de Gini es el índice utilizado para calcular el indicador de efectividad aquí

## 2. Efectividad respecto al monto

- Solo es aplicable a los impuestos y transferencias con Contribución Marginal positiva

$$\text{Efectividad del Gasto}_{T(y/o B)}^{\text{Ingreso final}} = \frac{T^*(y/o B^*)}{T(y/o B)}$$

*Donde  $T^*(y/o B^*)$  es la cantidad mínima de Impuestos (o Beneficios) que es necesitada para crear la misma  $MC_{T(y/o B)}^{\text{Ingreso final}}$*

- Este indicador se encuentra siempre entre 0 y +1 y cuanto mayor sea su valor, mejor será
- **Tiene una interpretación de eficiencia:** ¿Cuanto podría reducirse la carga tributaria (y así reducir las distorsiones y costos de eficiencia que implican) para lograr el mismo monto de reducción de la desigualdad si se distribuyeran los impuestos de manera que se maximizara la reducción de la desigualdad?

## 2. Efectividad respecto al monto

Incidencia Fiscal		Efectividad del gasto con respecto a:		
		Ingreso Disponible	Ingreso Consumible	Ingreso Final
<b>Impuestos Directos y Contribuciones</b>	Impuesto sobre la renta	0.3693	0.3709	0.3918
	Contribuciones de los empleados al seguro de salud	0	0	0
	Contribuciones de los empleadores al seguro de salud	0.1855	0.1872	0.2223
	Contribuciones de los empleados al seguro de social	0.1237	0.1211	0.1392
	Contribuciones de los empleadores al seguro de social	0.2843	0.2825	0.2932
	<b>Total Impuestos Directos y Contribuciones</b>	<b>0.2475</b>	<b>0.2439</b>	<b>0.2633</b>
<b>Transferencias Directas</b>	Programa de subsidios focalizados	0.2863	0.2887	0.2675
	Asistencia social	0.4147	0.4199	0.4132
	Transferencias semi-monetarias (comida)	N/A	N/A	N/A
	<b>Total Transferencias Directas</b>	<b>0.2966</b>	<b>0.2993</b>	<b>0.2784</b>
<b>Impuestos Indirectos (Impuesto a las ventas)</b>		-	N/A	N/A
<b>Transferencias en especie</b>	Transferencias en Educación	-	-	0.1761
	Cuotas de usuario en Educación	-	-	0.1413
	Transferencias en Salud	-	-	0.2722
	Cuotas de usuarios en Salud	-	-	N/A

Nota: El coeficiente de Gini es el índice utilizado para calcular el indicador de efectividad aquí. Las intervenciones fiscales con N/A son aquellas con una contribución marginal negativa para la cual es matemáticamente imposible calcular la efectividad del gasto

### 3. Efectividad respecto al Empobrecimiento Fiscal y Beneficio Fiscal para los Pobres

- Solo es aplicable a los indicadores de pobreza
- Utiliza dos conceptos introducidos en Higgins and Lustig (2016)
  - **Empobrecimiento Fiscal (FI):** cuánto han empeorado los pobres su situación debido al sistema fiscal
  - **Beneficio Fiscal para los Pobres(FGP):** cuánto han mejorado los pobres su situación debido al sistema fiscal



### 3. Empobrecimiento Fiscal y Beneficio Fiscal para los Pobres

- Para un sistema fiscal (compuesto de impuestos y transferencias)

$$Efectividad_{FI/FGP} = \left[ \left( \frac{B}{T+B} \right) \left( \frac{FGP\_MC_B^{IngresoFinal}}{B} \right) \right] + \left[ \left( \frac{T}{T+B} \right) \left( 1 - \frac{FI\_MC_T^{IngresoFinal}}{T} \right) \right]$$

Donde T y B son el tamaño de los impuestos y transferencias totales (ambos valores positivos),  $FGP\_MC_B^{IngresoFinal}$  es la contribución marginal de la transferencia B a FGP (siempre un valor no negativo) y  $FI\_MC_T^{IngresoFinal}$  es la contribución marginal del impuesto T a FI (siempre un valor no negativo)

- Para impuestos y transferencias individuales

$$Efectividad\ de\ impuestos_{FI} = \frac{T - FI\_MC_T^{IngresoFinal}}{T} \quad ,$$

$$Efectividad\ de\ transferencias_{FGP} = \frac{FGP\_MC_B^{IngresoFinal}}{B}$$

# 3. Empobrecimiento Fiscal y Beneficio Fiscal para los Pobres

Incidente Fiscal		\$4PPA FI-FGP Efectividad con respecto a:	
		Ingreso Disponible	Ingreso Consumible
<b>Impuestos Directos y contribuciones</b>	Impuesto sobre la renta	0.9994	0.9987
	Contribuciones de los empleados al seguro de salud	0.9921	0.9895
	Contribuciones de los empleadores al seguro de salud	0.9981	0.9971
	Contribuciones de los empleados al seguro de social	0.9956	0.9943
	Contribuciones de los empleadores al seguro de social	0.9995	0.9991
	<b>Total Impuestos Directos y Contribuciones</b>	<b>0.9976</b>	<b>0.9969</b>
<b>Transferencias Directas</b>	Programa de subsidios focalizados	0.1297	0.1441
	Asistencia social	0.1813	0.2050
	Transferencias semi-monetarias (comida)	0.0342	0.0385
	<b>Total Transferencias Directas</b>	<b>0.1422</b>	<b>0.1569</b>
<b>Impuestos Indirectos (Impuestos a las ventas)</b>		-	<b>0.9587</b>
<b>Total Sistema</b>		<b>0.4094</b>	<b>0.4829</b>

# **Impacto de la política fiscal sobre la desigualdad y la pobreza**

## **Principales resultados**

Basado en:

Lustig, Nora. 2018. "Fiscal Policy, Income Redistribution and Poverty Reduction in Low and Middle Income Countries". En Lustig, Nora, compiladora. 2018. *Commitment to Equity Handbook. Estimating the Impact of Fiscal Policy on Inequality and Poverty*. Brookings Institution Press and CEQ Institute, Tulane University

(avance, disponible en línea:

<http://www.commitmentoequity.org/publications/handbook.php> )

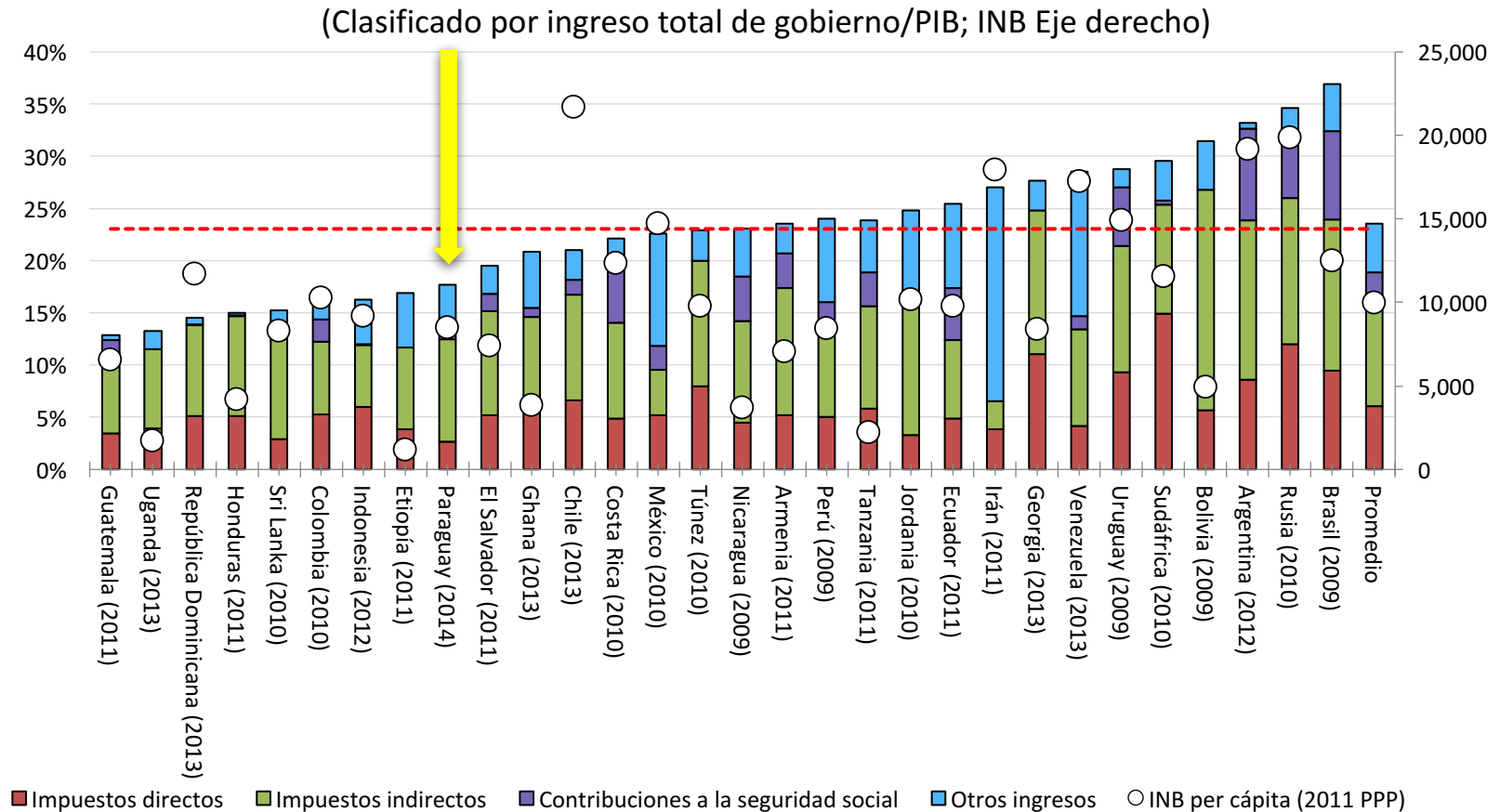
- Resultados empíricos para 31 países basados en estudios de incidencia fiscal del Instituto del Compromiso para la Equidad para alrededor de 2010
  - *Economías avanzadas*: Estados Unidos
  - *Asia oriental y Meridional*: Indonesia y Sri Lanka
  - *Europa y Asia Central*: Armenia, Georgia y Rusia
  - *América Latina y el Caribe*: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela
  - *Oriente Medio y Norte de África*: Irán, Jordania y Túnez
  - *África Subsahariana*: Etiopía, Ghana, Sudáfrica, Tanzania y Uganda

# Preguntas clave

- ¿Cuál es el efecto redistributivo y de reducción de la pobreza de la política fiscal?
- ¿Cuán igualadores y pro-pobres son los impuestos y el gasto público?
- ¿Qué importancia tiene el supuesto sobre las pensiones contributivas?
- ¿Se presenta la llamada “paradoja de Robin Hood”?

# Tamaño y composición de los ingresos y gastos gubernamentales

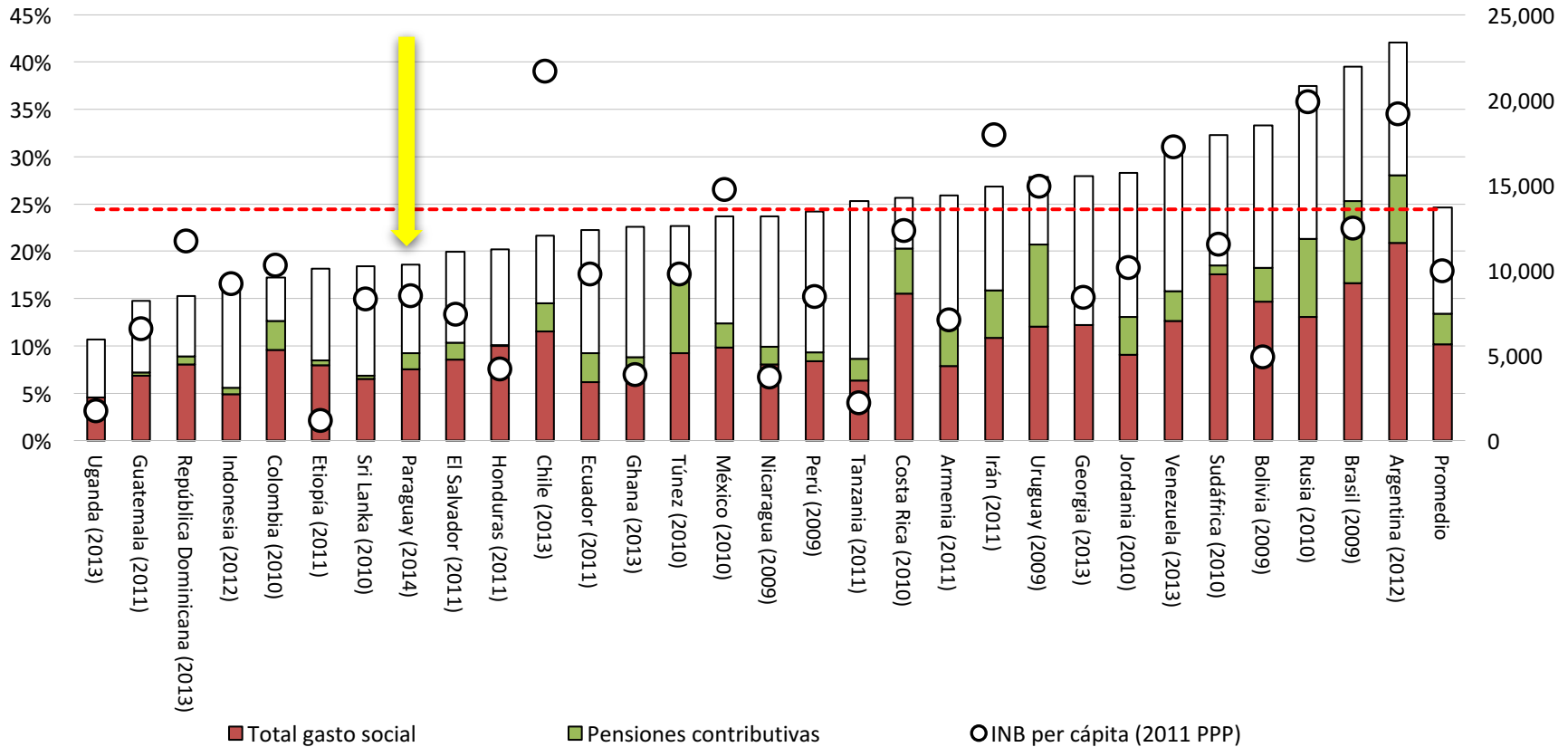
# Composición de los ingresos totales del gobierno como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) (alrededor de 2010)



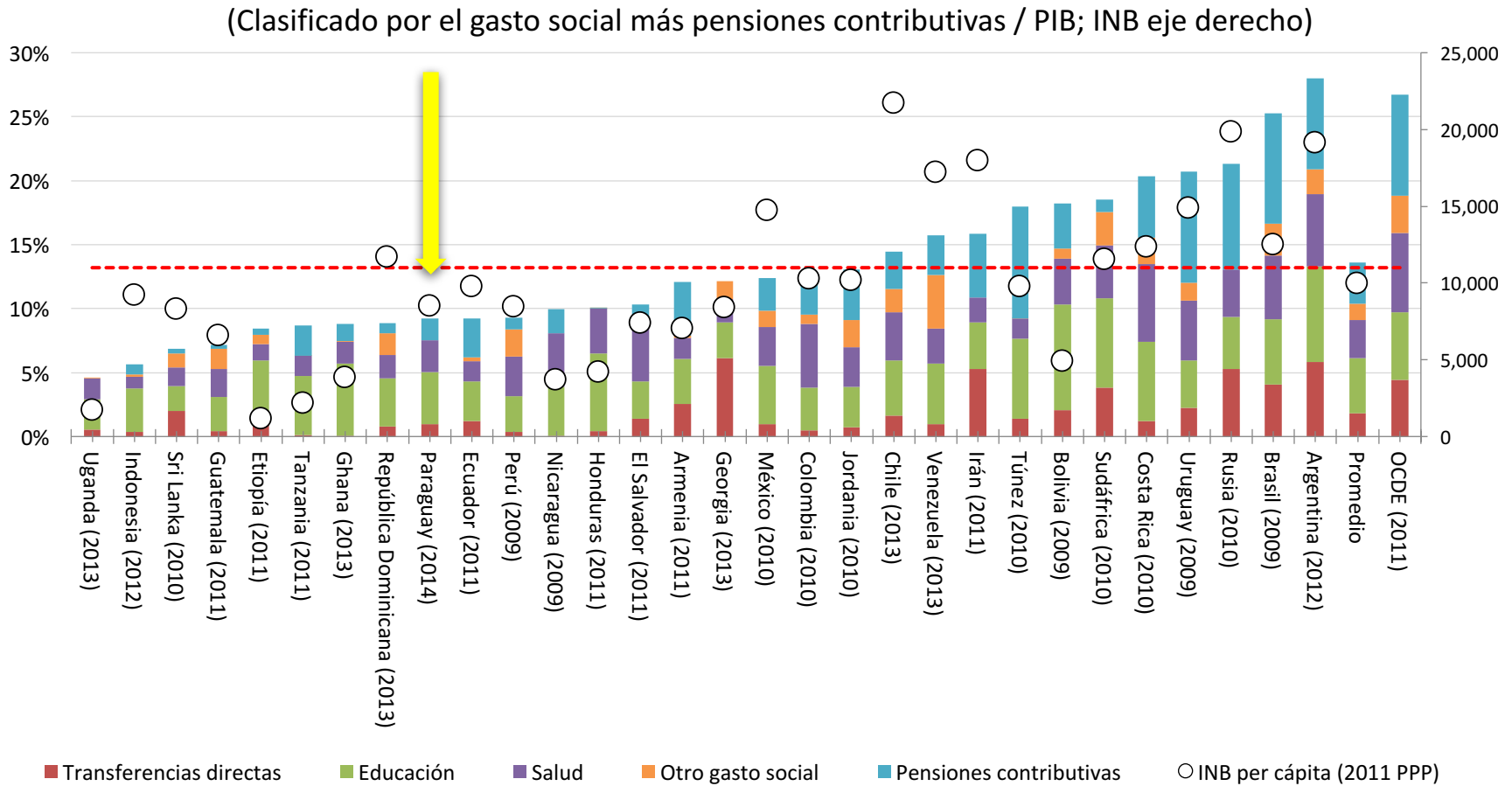


# Gasto primario y social como proporción del PIB (alrededor de 2010)

(Clasificado por el gasto primario / PIB; INB eje derecho)



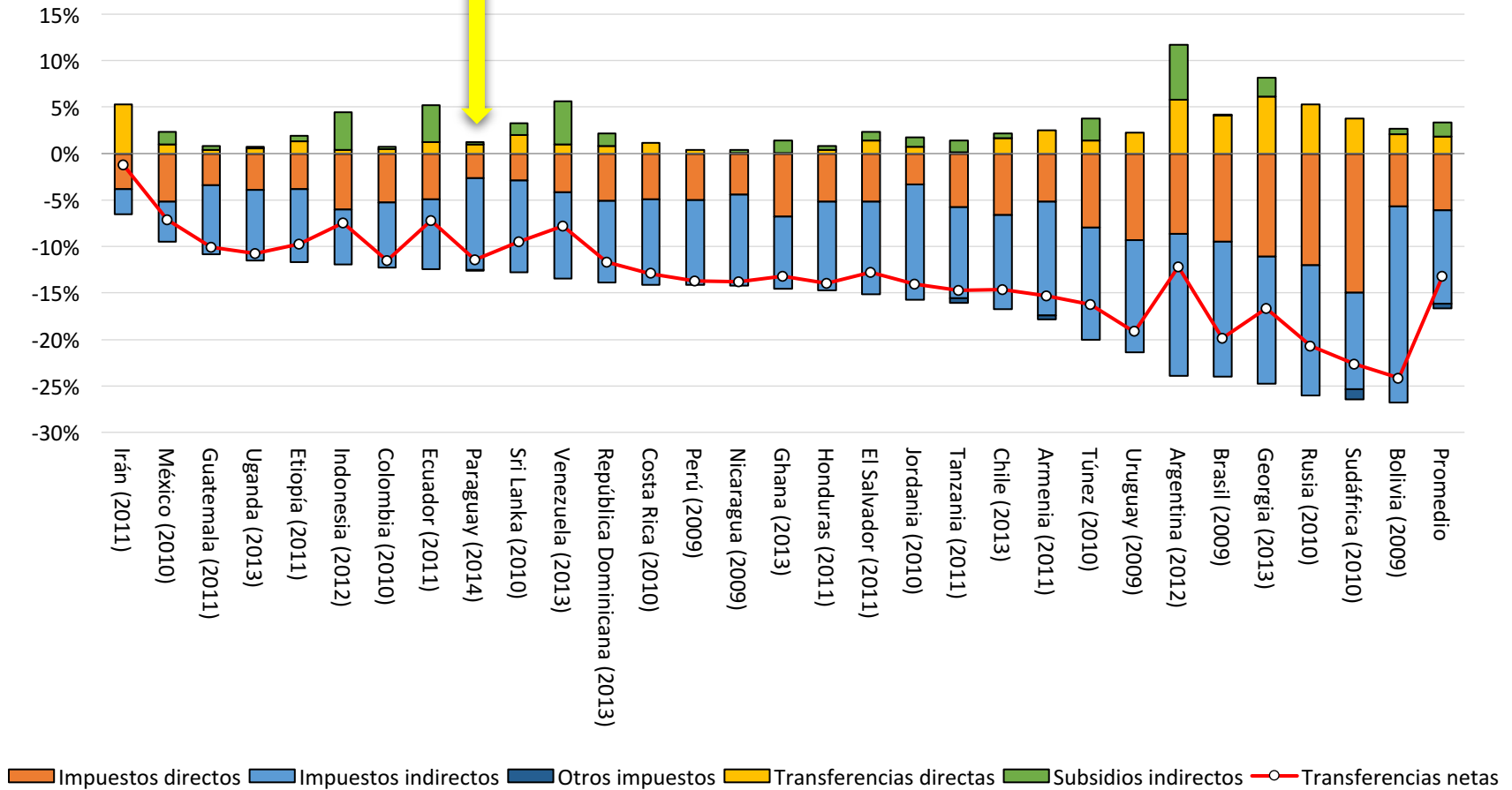
# Composición del gasto social como proporción del PIB (alrededor de 2010)



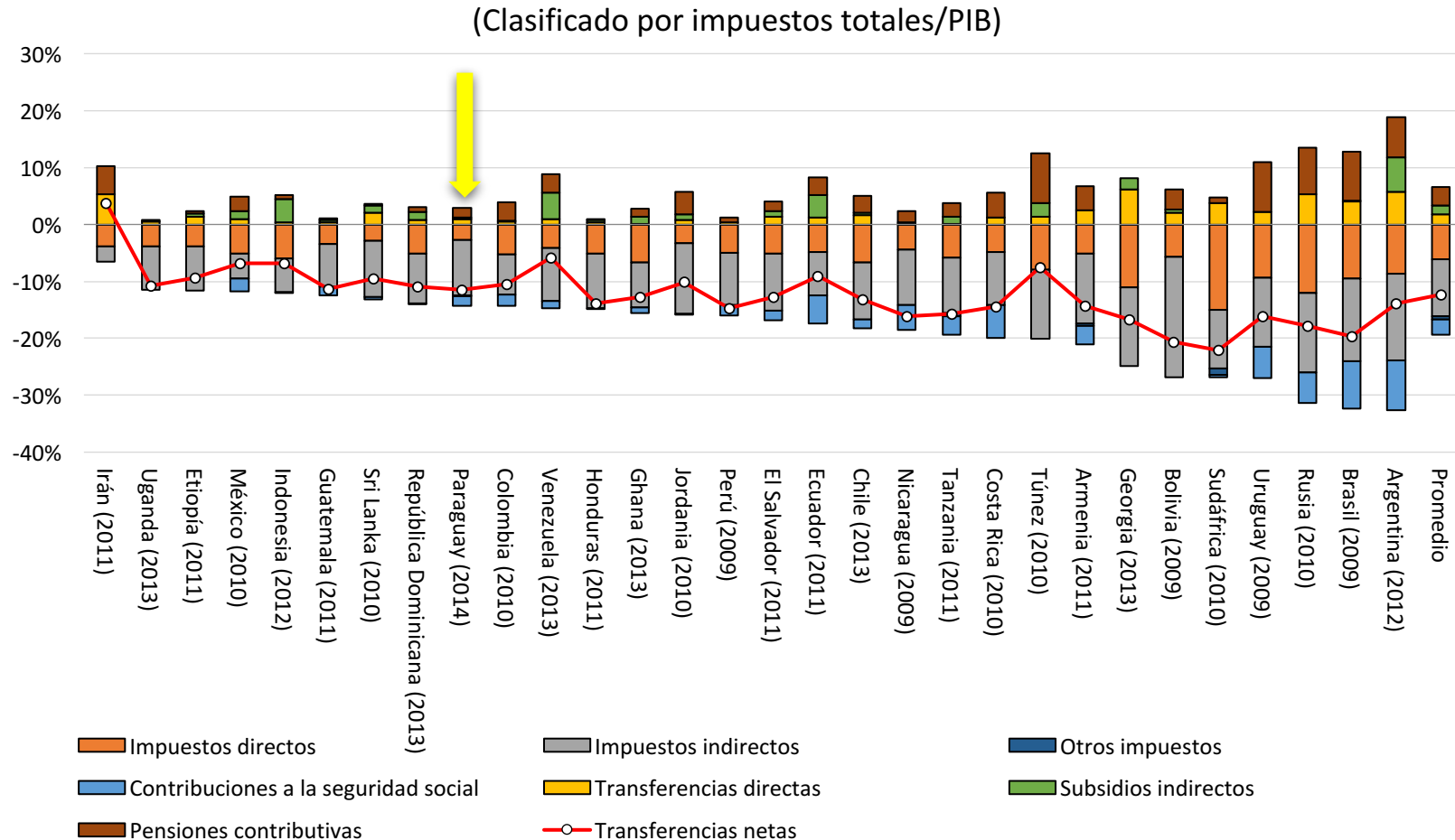
Fuente: Lustig (2018)

# Impuestos y transferencias como proporción del PIB (alrededor de 2010)

(Clasificado por impuestos totales/PIB)

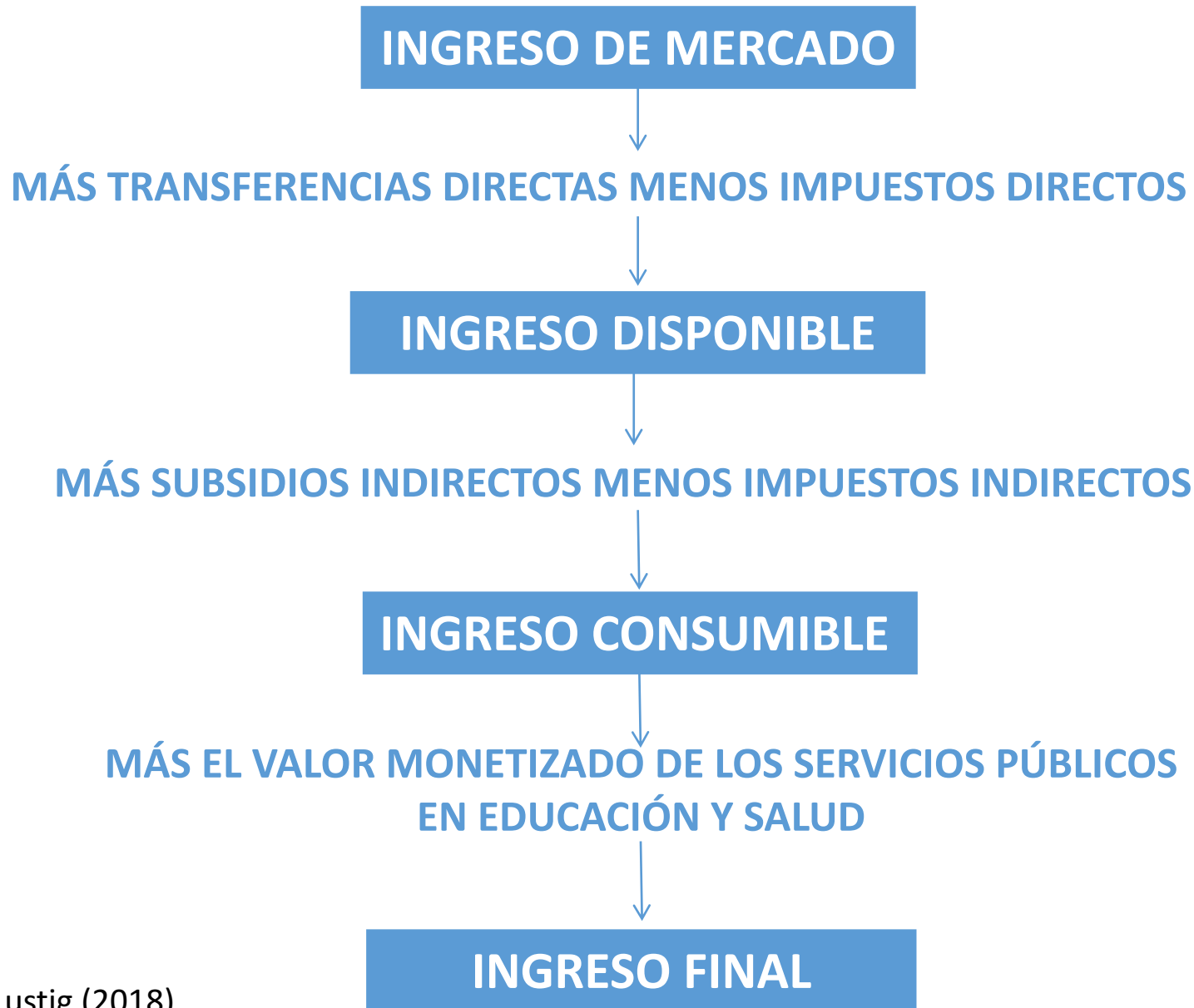


# Impuestos, transferencias y pensiones contributivas como proporción del PIB (alrededor de 2010)



# Desigualdad

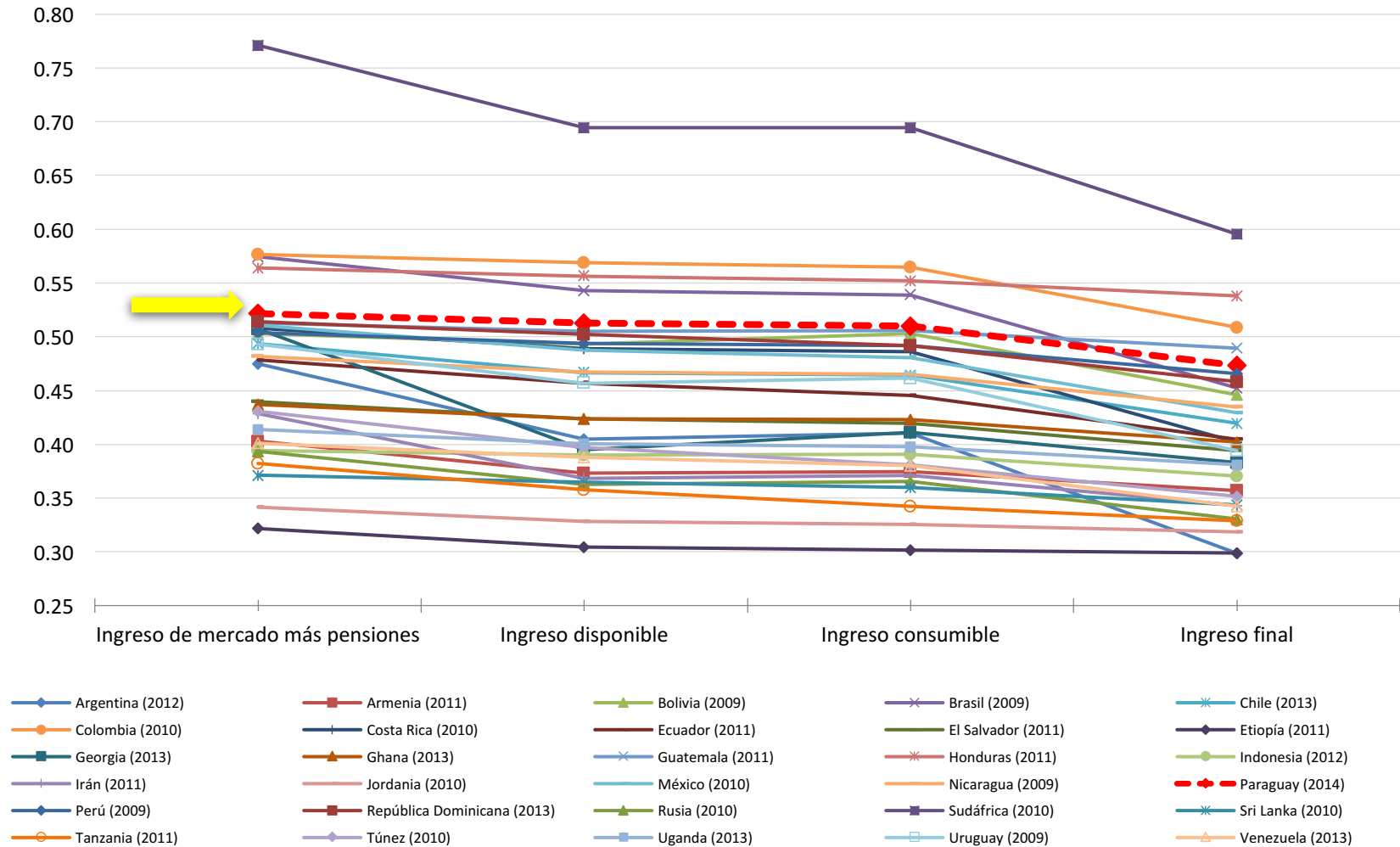
# Evaluaciones CEQ: conceptos de ingresos



1. En el caso de Bolivia, los impuestos directos a las personas son tan pequeños que no fueron incluidos en el análisis
2. En Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Sudáfrica y Sri Lanka, el ingreso de mercado no incluye el consumo de producción propia porque los datos no estaban disponibles o no eran confiables
3. Para Brasil, los resultados del análisis aquí presentado difieren de los resultados publicados en Higgins y Pereira (2014), ya que estos últimos incluyen impuestos sobre servicios (ISS), bienes y servicios para financiar pensiones (CONFINS) y para financiar a trabajadores sociales (PIS), mientras que los resultados aquí presentados no los incluyen. Tras la publicación del mencionado documento, los autores concluyeron que la fuente de estos impuestos no era confiable
4. El índice de Gini para Chile está estimado con el ingreso total, por lo que difiere de las cifras oficiales de desigualdad que se calculan con ingreso monetario, que es igual al ingreso total, menos la renta imputada
5. En Sudáfrica, los resultados aquí presentados suponen que los servicios básicos gratuitos son una transferencia directa
6. En Armenia, Costa Rica, Irán, Perú, Sudáfrica y Uruguay, no se incluyen subsidios indirectos
7. En República Dominicana, el estudio analiza los efectos de la política fiscal en 2013, pero la encuesta de ingresos y gastos de los hogares data de 2006-07
8. Para Indonesia, el análisis de la incidencia fiscal se llevó a cabo ajustando las diferencias espaciales de precios. Se supone que los impuestos sobre la renta de las personas son cero porque la gran mayoría de los hogares tienen ingresos de mercado inferiores al umbral del impuesto. Encuesta de datos data de 2006-07
9. Las únicas pensiones contributivas en Sudáfrica corresponden a los funcionarios públicos que deben pertenecer al GEPF. Puesto que el gobierno no hizo transferencias al GEPF en 2010/11, no hay escenario con pensiones contributivas como transferencia directa
10. Las únicas pensiones contributivas en Sri Lanka son para los funcionarios públicos y los ingresos de las pensiones se han considerado como parte del contrato de trabajo de los empleados públicos, en lugar de una transferencia a pesar de que la financiación proviene de los ingresos generales
11. Georgia únicamente cuenta con un plan público de pensiones no contributivo y, por lo tanto, se consideran una transferencia. En todos estos casos, el escenario es el mismo en ambos escenarios
12. Para Etiopía, Ghana, Irán, Paraguay, Sudáfrica, Sri Lanka, Tanzania y Uganda, no existe un escenario en el que las pensiones contributivas se consideren transferencias
13. Los siguientes países incluyeron una estimación de los efectos indirectos de los impuestos indirectos y los subsidios utilizando una matriz de insumo-producto o una aproximación: Argentina, Etiopía, Ghana, Indonesia, Jordania, Rusia, Sudáfrica y Tanzania
14. En Etiopía, Ghana, Indonesia, Jordania, Sri Lanka, Tanzania y Túnez, el gasto de consumo es la medida de ingreso primario y todos los demás conceptos de ingresos, incluidos los ingresos del mercado, se deducen del supuesto que el gasto de consumo sea igual al ingreso disponible
15. El escenario para las pensiones como ingreso diferido para Irán define el ingreso del mercado como se indica en el Handbook del CEQ 2018, mientras que todos los otros estudios definen el ingreso del mercado como se propone en el de 2013. Los resultados de las pensiones de Irán como escenario de ingreso diferido utilizaron la nueva definición de ingresos pre-fiscales: factor de ingreso más pensiones contributivas de vejez MENOS contribuciones a las pensiones de vejez. En los otros países, estos últimos no se han restado
16. En Uganda, las tasas de incidencia de pobreza y las tasas de desigualdad se calcularon utilizando ingreso de adulto equivalente. Para el resto de los países, los indicadores se calcularon utilizando el ingreso per cápita

# Política fiscal y desigualdad

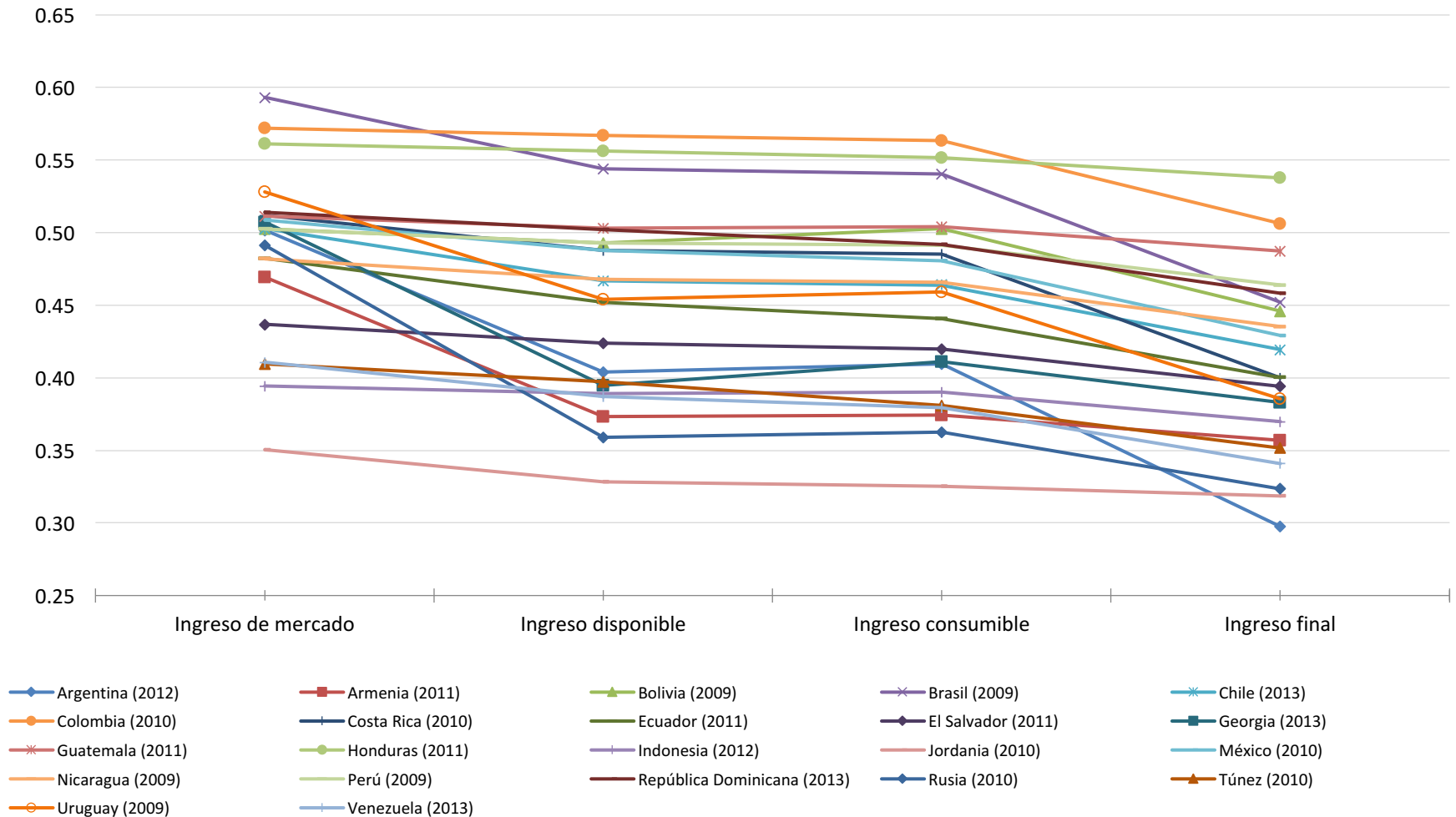
## Pensiones contributivas como ingreso diferido





# Política fiscal y desigualdad

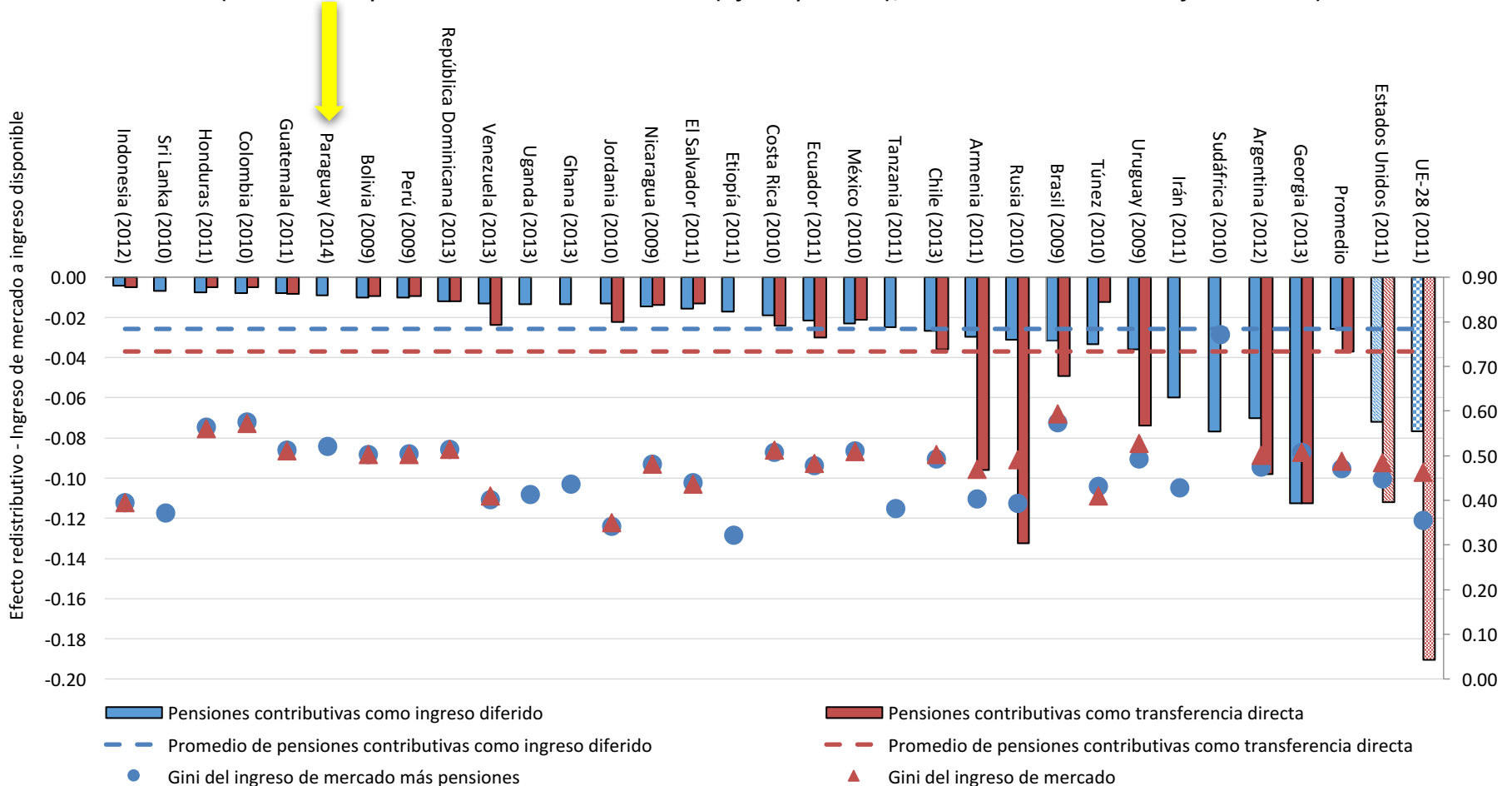
## Pensiones contributivas como transferencia directa



# Efecto redistributivo

(Cambio en el Gini: ingreso de mercado más pensiones e ingreso de mercado a ingreso disponible, alrededor de 2010)

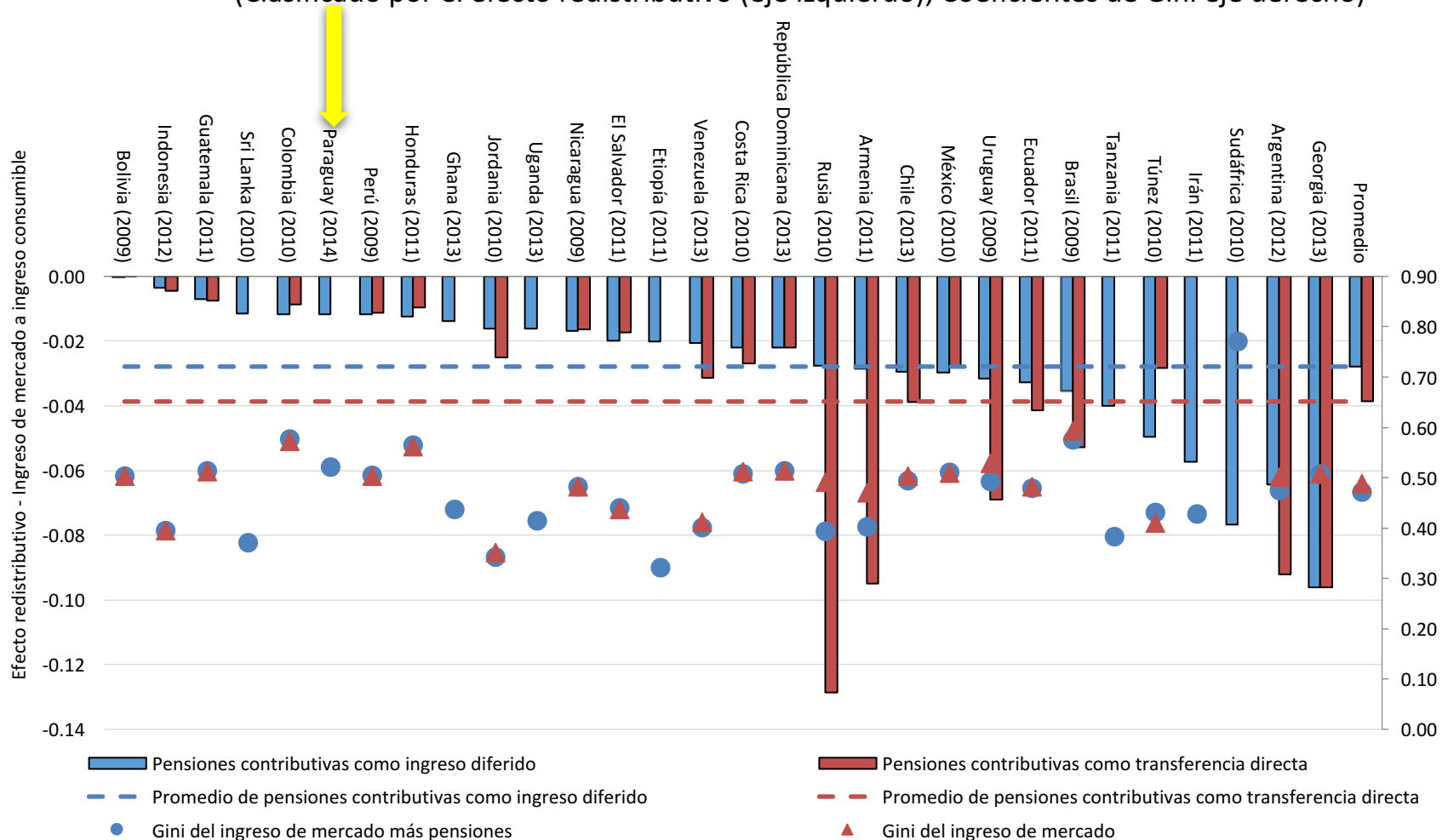
(Clasificado por el efecto redistributivo (eje izquierdo); Coeficientes de Gini eje derecho)



# Efecto redistributivo

(Cambio en el Gini: ingreso de mercado más pensiones e ingreso de mercado a ingreso consumible, alrededor de 2010)

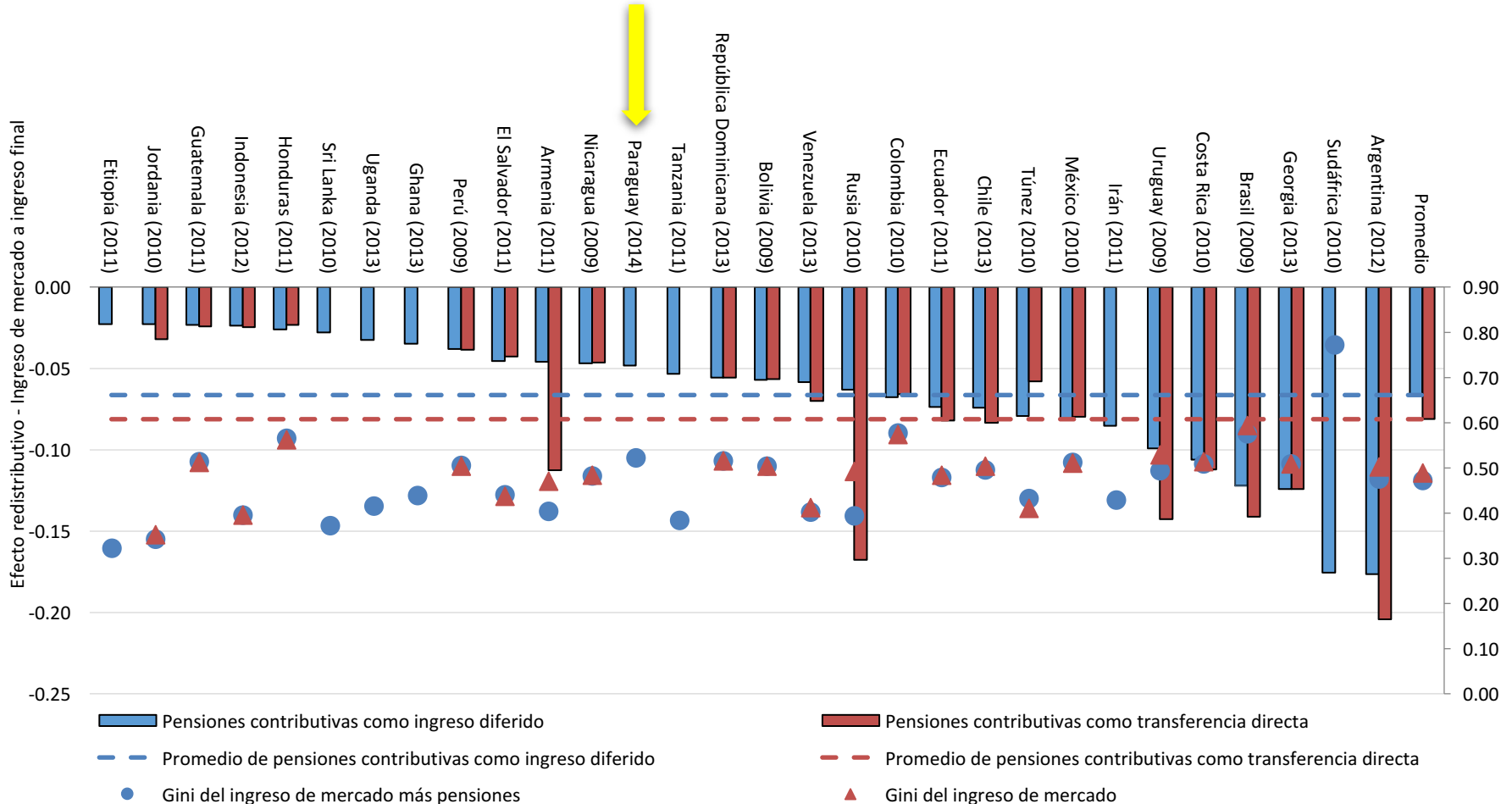
(Clasificado por el efecto redistributivo (eje izquierdo); Coeficientes de Gini eje derecho)



# Efecto redistributivo

(Cambio en el Gini: ingreso de mercado más pensiones e ingreso de mercado a ingreso final, alrededor de 2010)

(Clasificado por el efecto redistributivo (eje izquierdo); Coeficientes de Gini eje derecho)



# ¿Paradoja de Robin Hood?

Desigualdad Pre-fiscal y Gasto Social/PIB

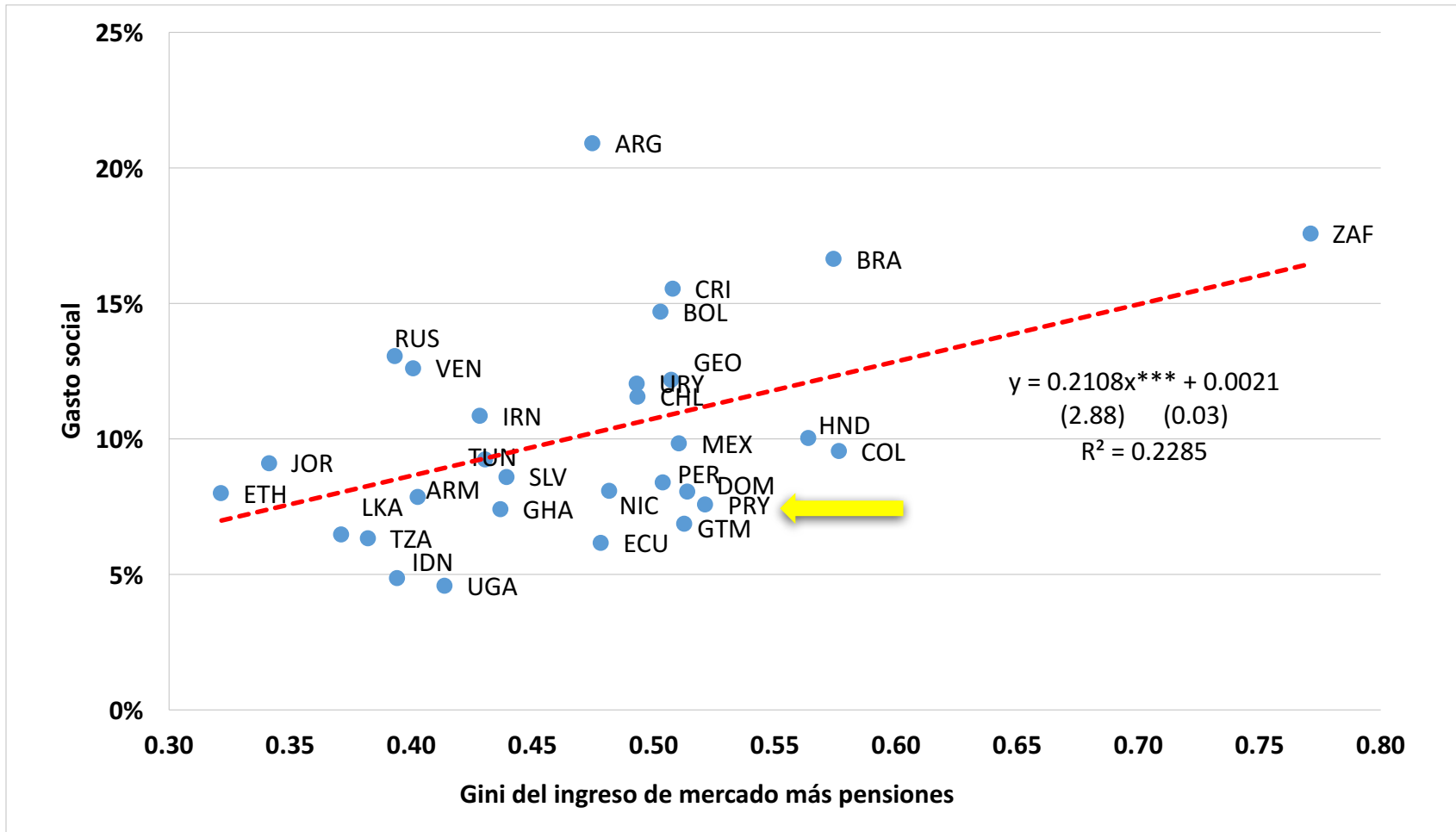
# ¿Qué es la “Paradoja de Robin Hood”?

## ¿Qué evidencia encontramos en nuestra muestra de países?

- Lindert (2004) encontró que -históricamente- había una relación inversa entre la desigualdad pre-fiscal y la cantidad de recursos que las sociedades estaban dispuestas a dedicar a la redistribución basada en impuestos
  - Esto se llama la "Paradoja Robin Hood"
- Nosotros probamos la hipótesis para una muestra de 30 países
  - Dos variables "dependientes": gasto social/PIB y efecto redistributivo
  - Para las tres formas posibles de medir el efecto redistributivo en términos del alcance de las intervenciones fiscales
  - Para los dos escenarios de pensiones: ingreso diferido y transferencias
  - Para las dos formas de medir el efecto redistributivo: cambios en puntos del Gini y cambios en porcentaje

# Más desigualdad pre-fiscal, mayor la relación gasto social / PIB No hay "Paradoja de Robin Hood"

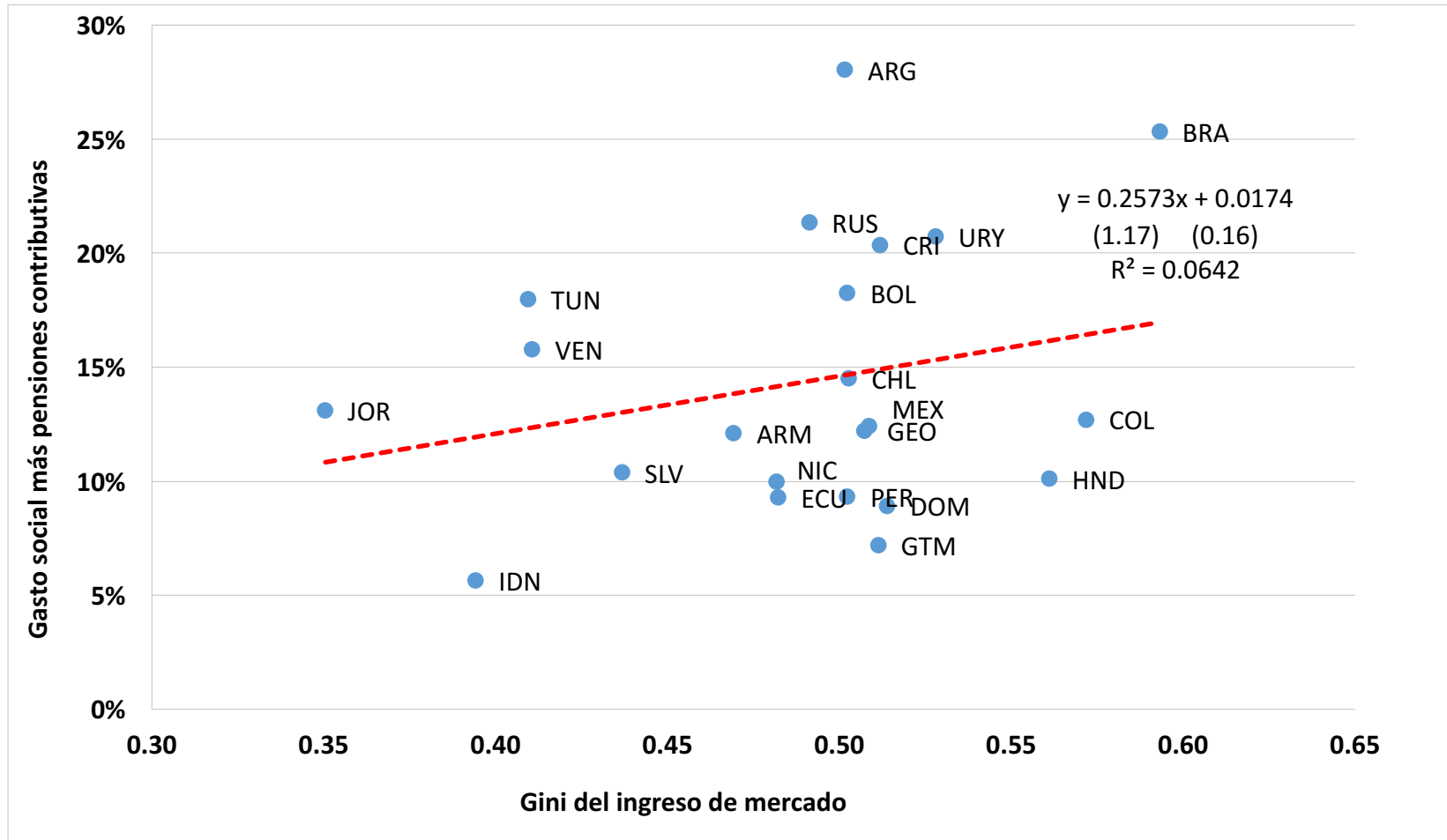
Pensiones contributivas como ingreso diferido



# Más desigual, más gasto social / PIB

Pero pendiente no es significativa: no puede rechazarse la “Paradoja de Robin Hood”

Pensiones contributivas como transferencia directa





# Paradoja de Robin Hood: más desigualdad pre-fiscal menos redistribución

Resultados para 30 países

<b>Escenario</b>	<b>Efecto redistributivo desde</b>	<b>Puntos porcentuales</b>	<b>Porcentaje</b>
Ingreso diferido	Disponible	NO PUEDE RECHAZARSE	NO PUEDE RECHAZARSE
	Consumible	NO PUEDE RECHAZARSE	NO PUEDE RECHAZARSE
	Final	NO	NO
Transferencias	Disponible	NO PUEDE RECHAZARSE	NO PUEDE RECHAZARSE
	Consumible	NO PUEDE RECHAZARSE	NO PUEDE RECHAZARSE
	Final	NO PUEDE RECHAZARSE	NO PUEDE RECHAZARSE

## En resumen...

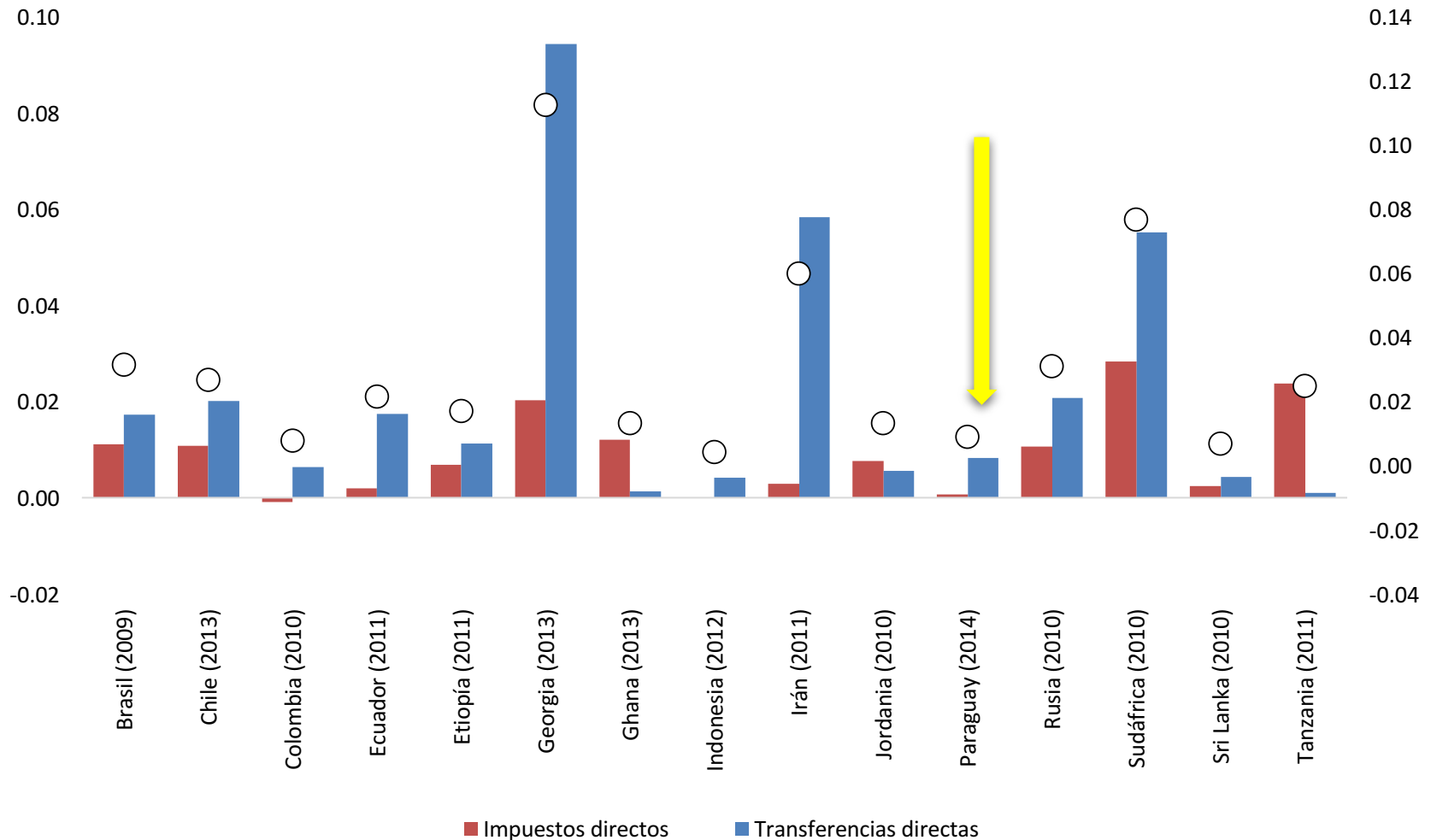
- En **ningún** país, la desigualdad aumenta como resultado de la combinación de impuestos, subsidios y gasto social
  - La política fiscal siempre es igualadora
- Los supuestos sobre las pensiones contributivas resultan en diferencias significativas en tamaño del efecto redistributivo en países con sistemas de seguridad social amplios y una alta proporción de jubilados
  - Sin embargo, las pensiones pueden ser igualadoras o desigualadoras
- Paradoja de Robin Hood:
  - Mayor desigualdad, mayor participación del gasto social en el PIB (diferente de los resultados de Lindert (2004), basados en datos históricos)
  - Sin embargo, entre más desigual no necesariamente el efecto redistributivo es mayor (no se puede rechazar la paradoja de “Robin Hood”)

# ¿Qué instrumentos fiscales son igualadores y cuáles no?

- Basarse en el signo de la “contribución marginal”
- La contribución marginal es igual a la diferencia en la reducción de la desigualdad observada sin el instrumento fiscal de interés (pero incluidos todos los demás) y con él (y también incluidos todos los demás)
  - Positivo significa que el instrumento es igualador
  - Negativo significa que es desigualador
  - Cero significa que es neutro, la desigualdad no cambia

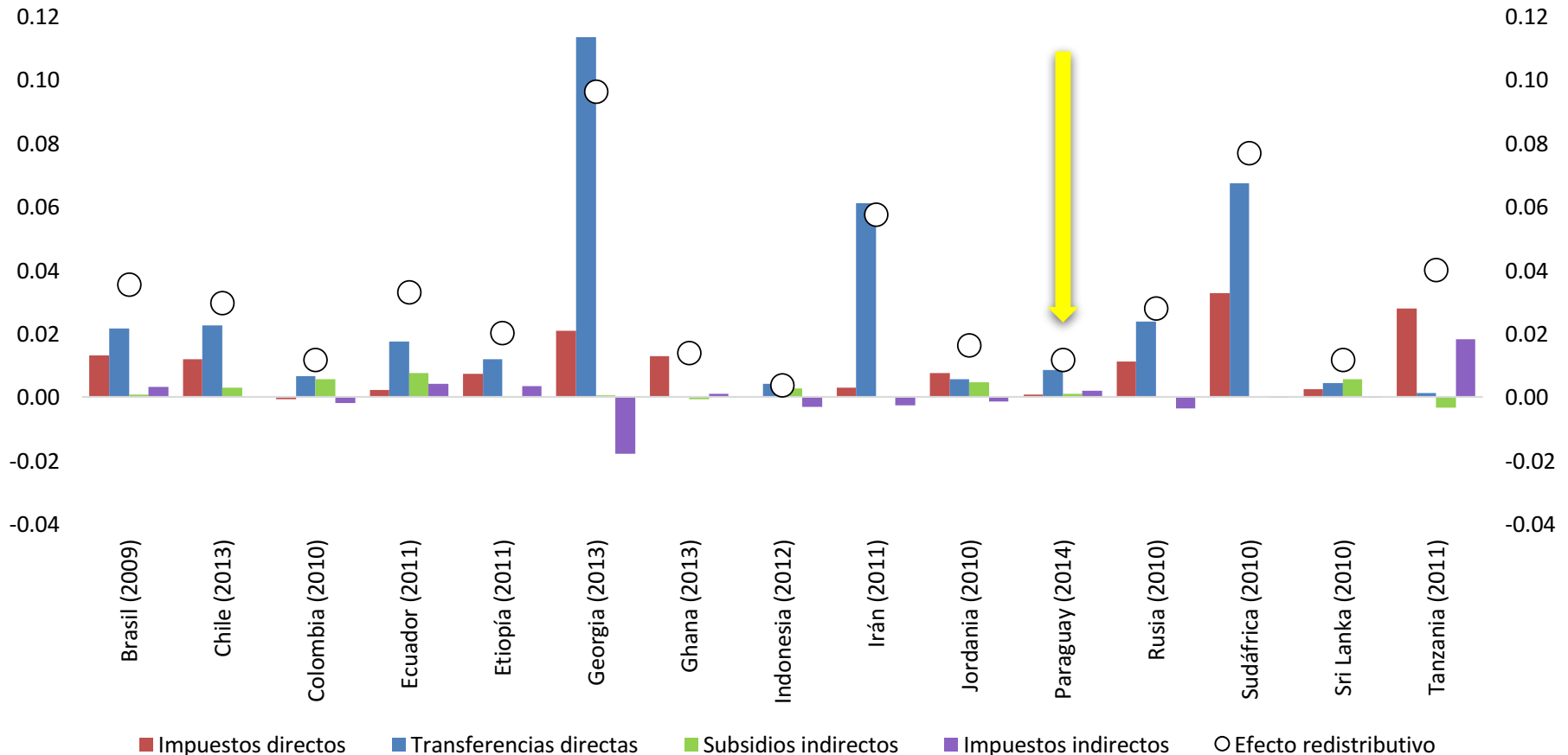
# Contribución marginal de impuestos y transferencias al ingreso disponible

Pensiones contributivas como ingreso diferido



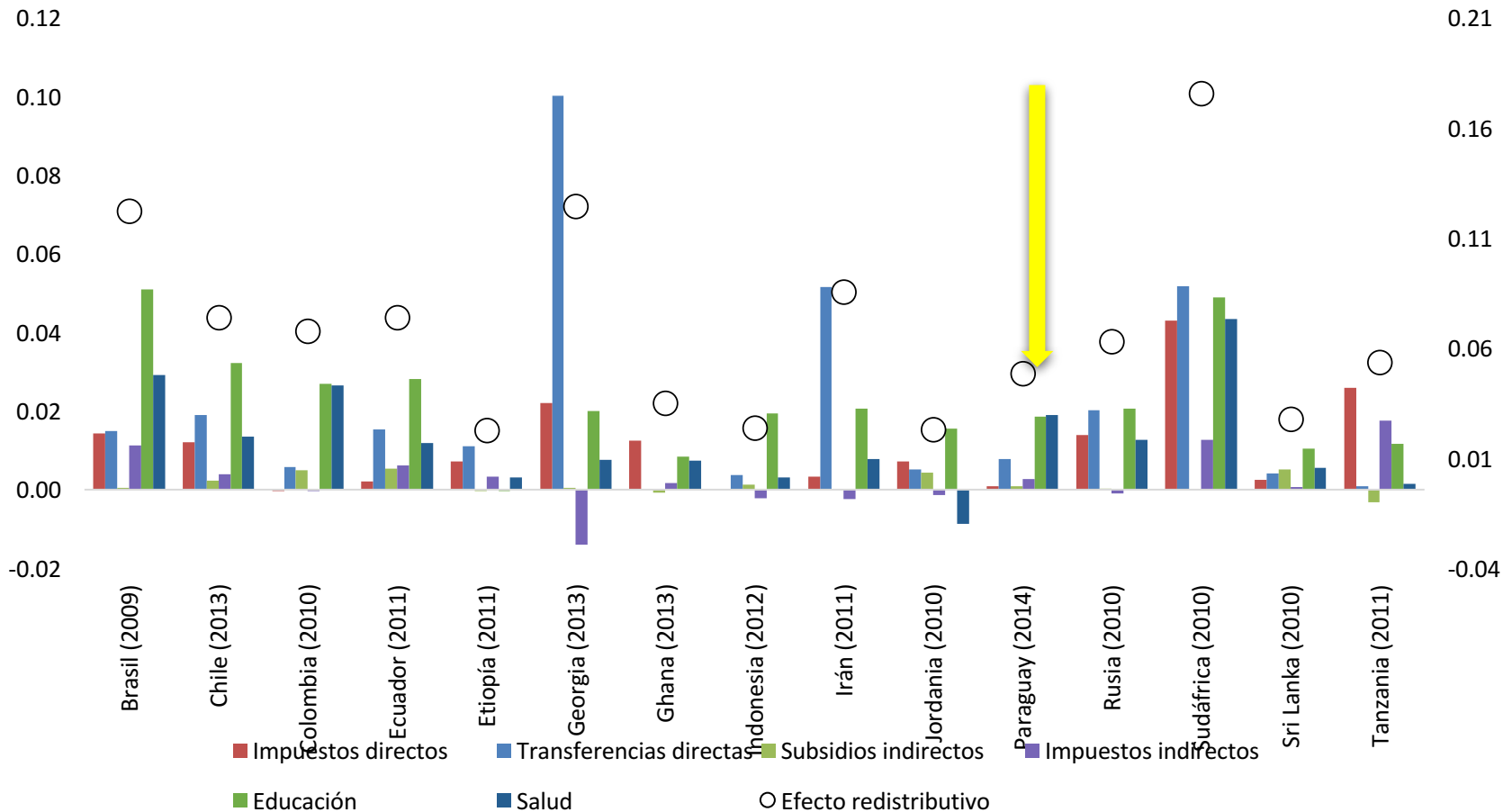
# Contribución marginal de impuestos y transferencias al ingreso consumible

## Pensiones contributivas como ingreso diferido



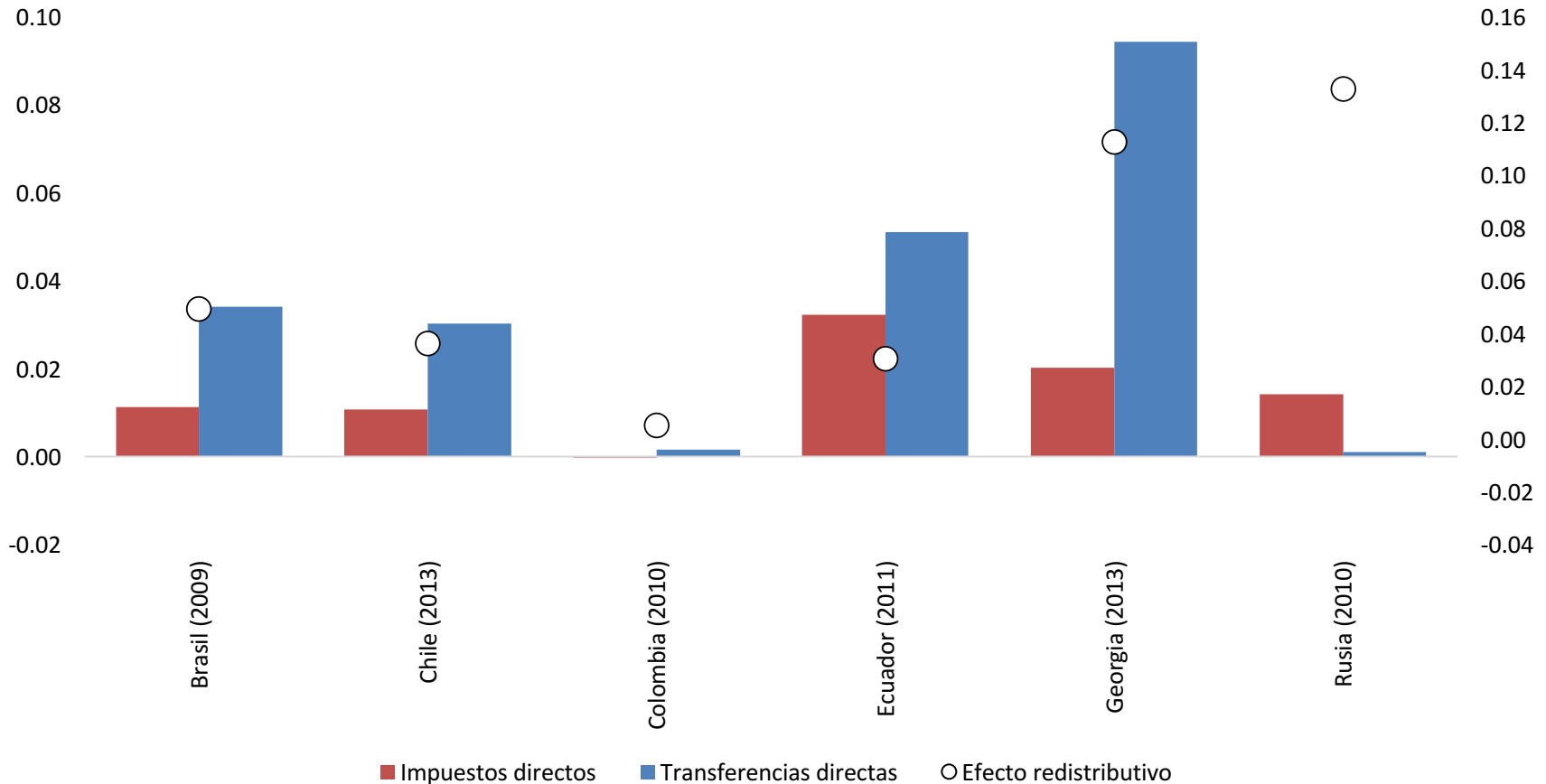
# Contribución marginal de impuestos y transferencias al ingreso final

## Pensiones contributivas como ingreso diferido



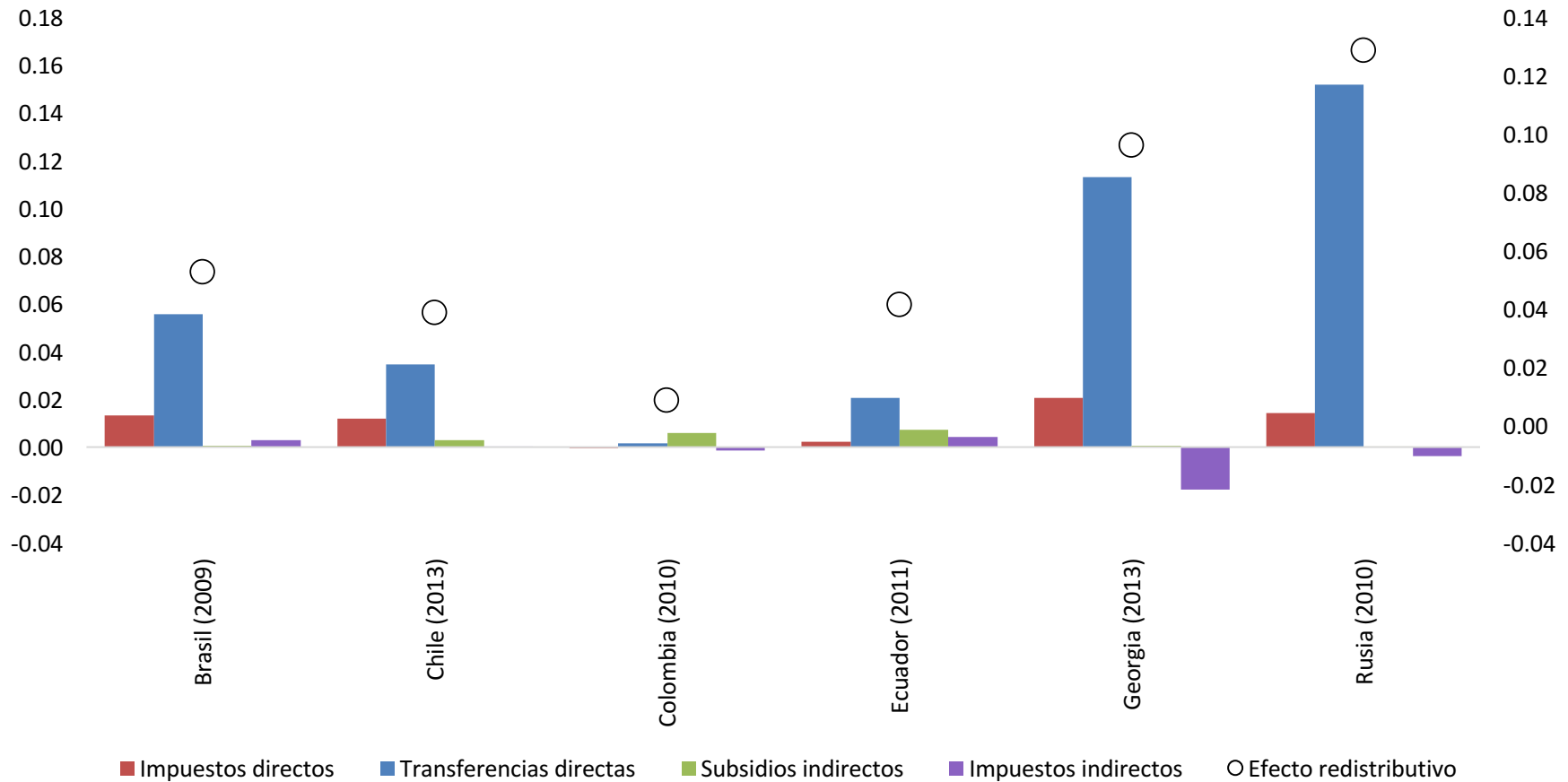
# Contribución marginal de impuestos y transferencias al ingreso disponible

## Pensiones contributivas como transferencia directa



# Contribución marginal de impuestos y transferencias al ingreso consumible

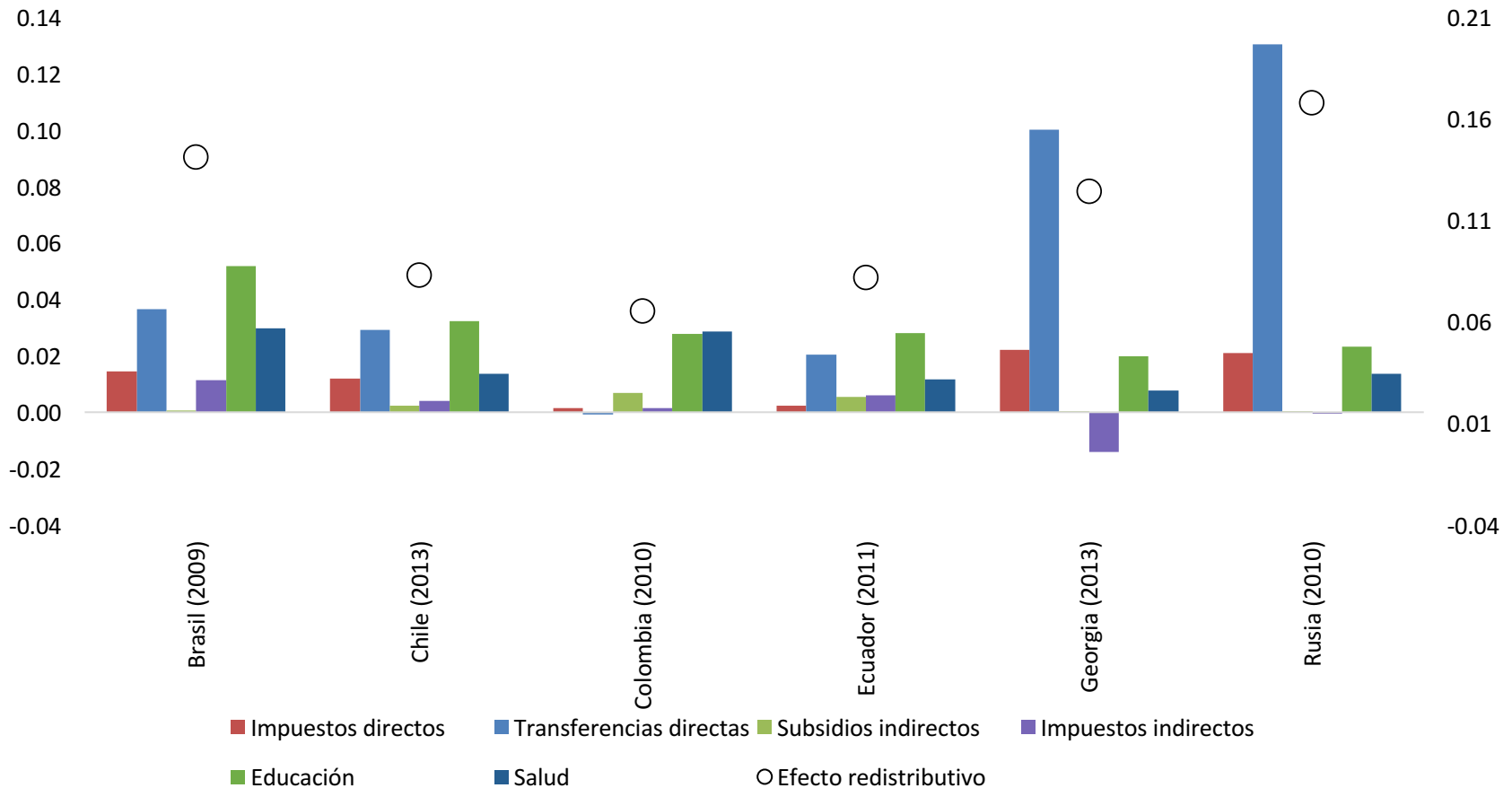
## Pensiones contributivas como transferencia directa





# Contribución marginal de impuestos y transferencias al ingreso final

Pensiones contributivas como transferencia directa



## En resumen

- Los impuestos directos son igualadores
- Las transferencias directas son siempre igualadoras
- Los impuestos indirectos a menudo son igualadores  
[¿Sorprendidos?]
- Los subsidios indirectos a menudo no son igualadores [¿Sorprendidos?]
- El gasto en educación siempre es igualador
- El gasto en salud siempre es igualador con excepción de Jordania

# Pobreza

- La política fiscal puede ser igualadora, pero aumentar la pobreza (en términos de la capacidad de los pobres para consumir bienes y servicios privados):
  - Línea 1.25 dólares/día: Etiopía, Ghana, Guatemala, Nicaragua, Tanzania y Uganda
  - Línea 2.50 dólares/día: Armenia, Bolivia, Etiopía, Ghana, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Sri Lanka, Tanzania y Uganda
  - Línea 4 dólares/día: todos los países anteriores más Argentina, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Perú, República Dominicana, Túnez y Venezuela
- Este inquietante resultado se debe principalmente a los impuestos al consumo

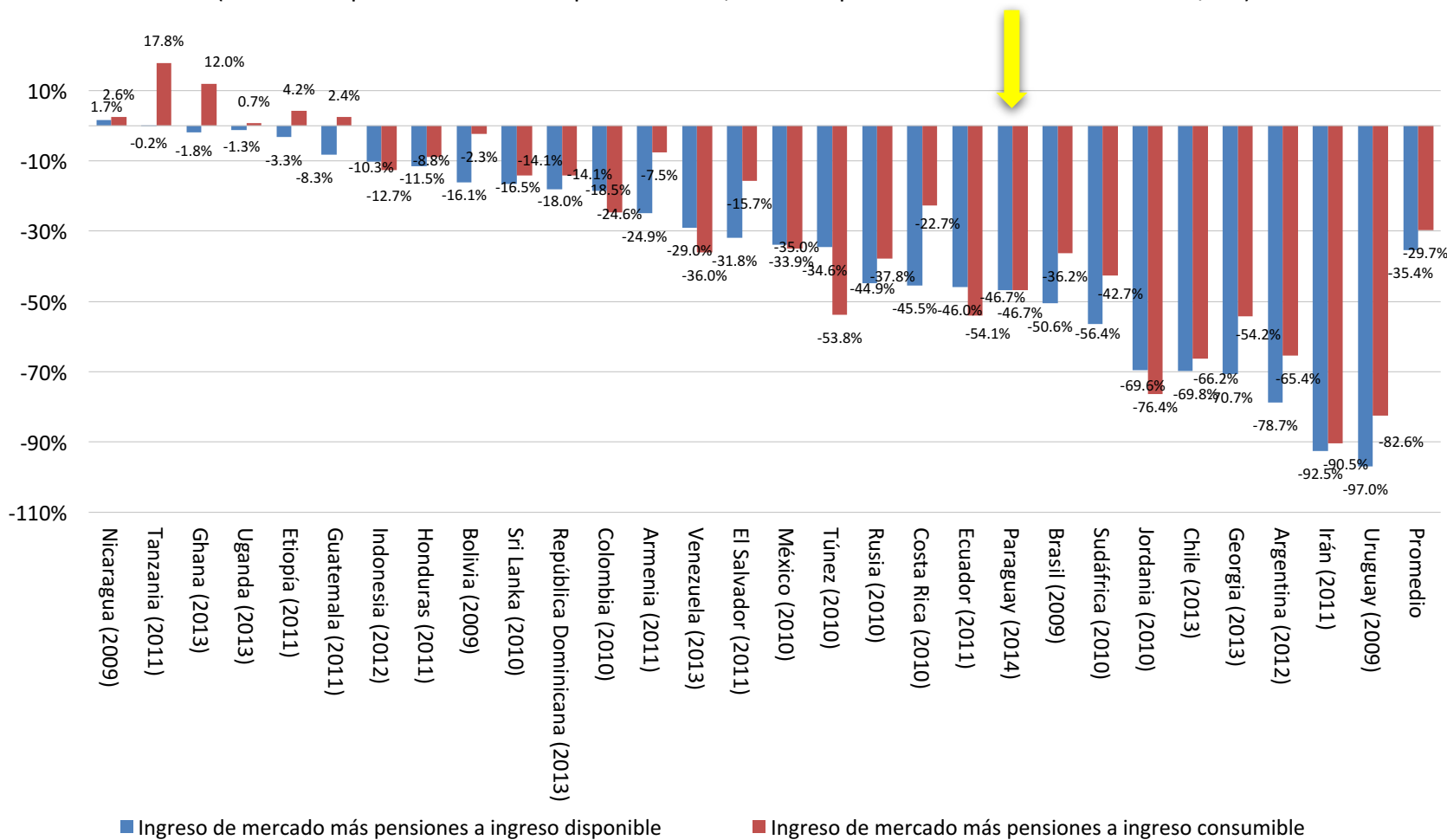
# Evaluaciones CEQ: conceptos de ingresos



# Política fiscal y reducción de la pobreza

(Línea de pobreza de \$1.25 dólares 2005 PPA/día; en % y para el escenario de pensiones contributivas como ingreso diferido)

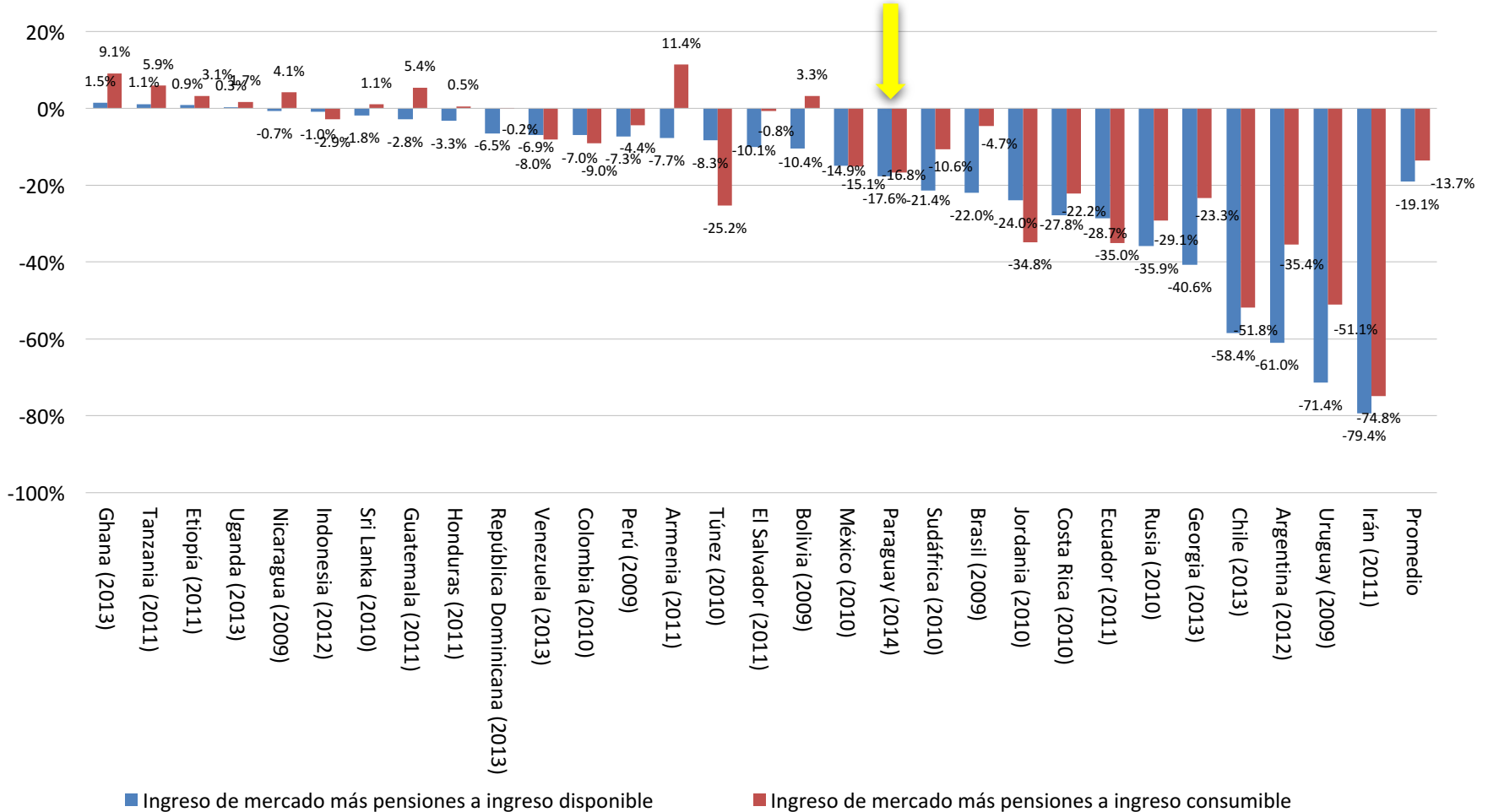
(Clasificado por reducción de la pobreza en %; Línea de pobreza \$1.25 dólares 2005 PPA/día)



# Política fiscal y reducción de la pobreza

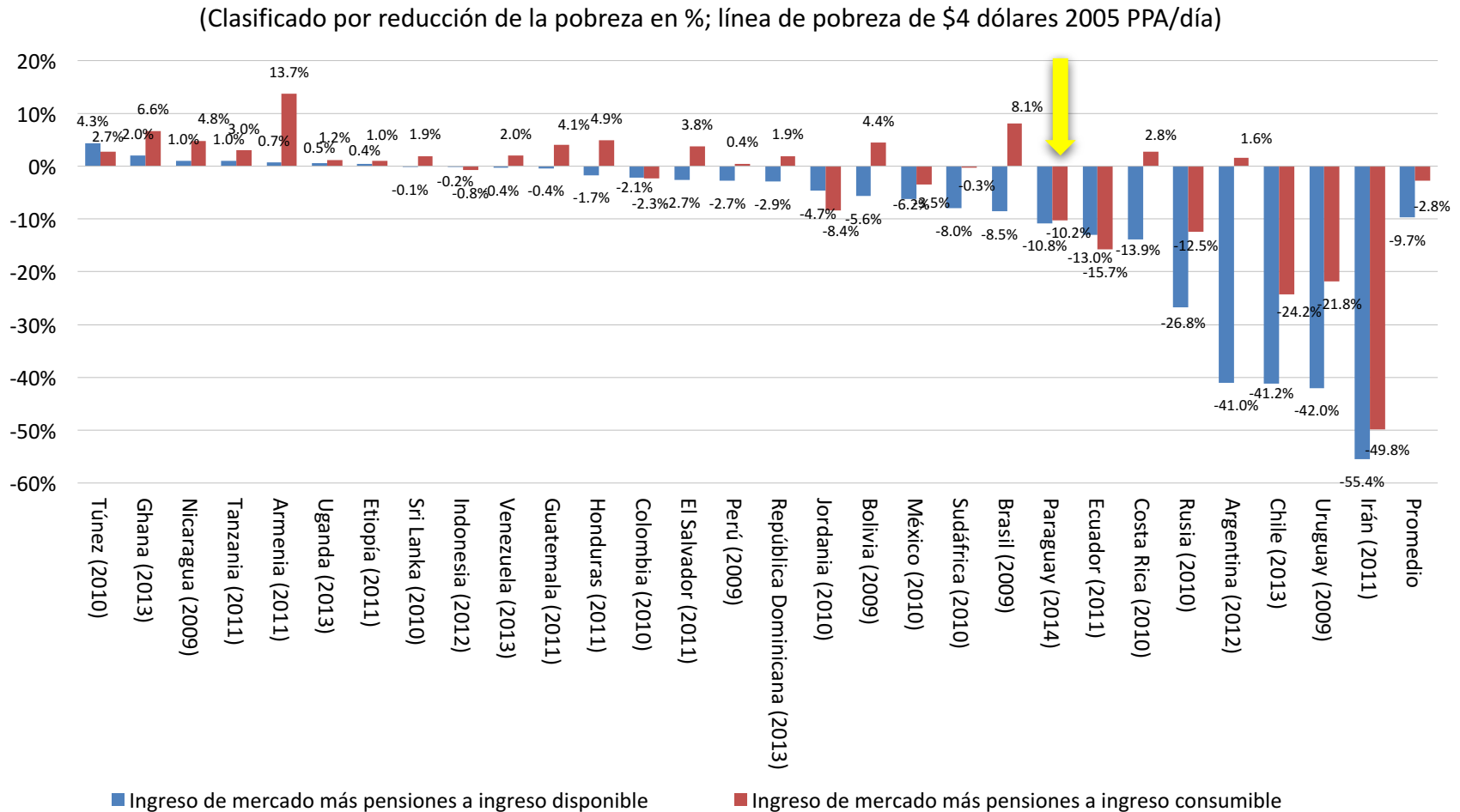
(Línea de pobreza de \$2.50 dólares 2005 PPA/día; en % y para el escenario de pensiones contributivas como ingreso diferido)

(Clasificado por reducción de la pobreza en %; Línea de pobreza de \$2.5 dólares 2005 PPA/día)



# Política fiscal y reducción de la pobreza

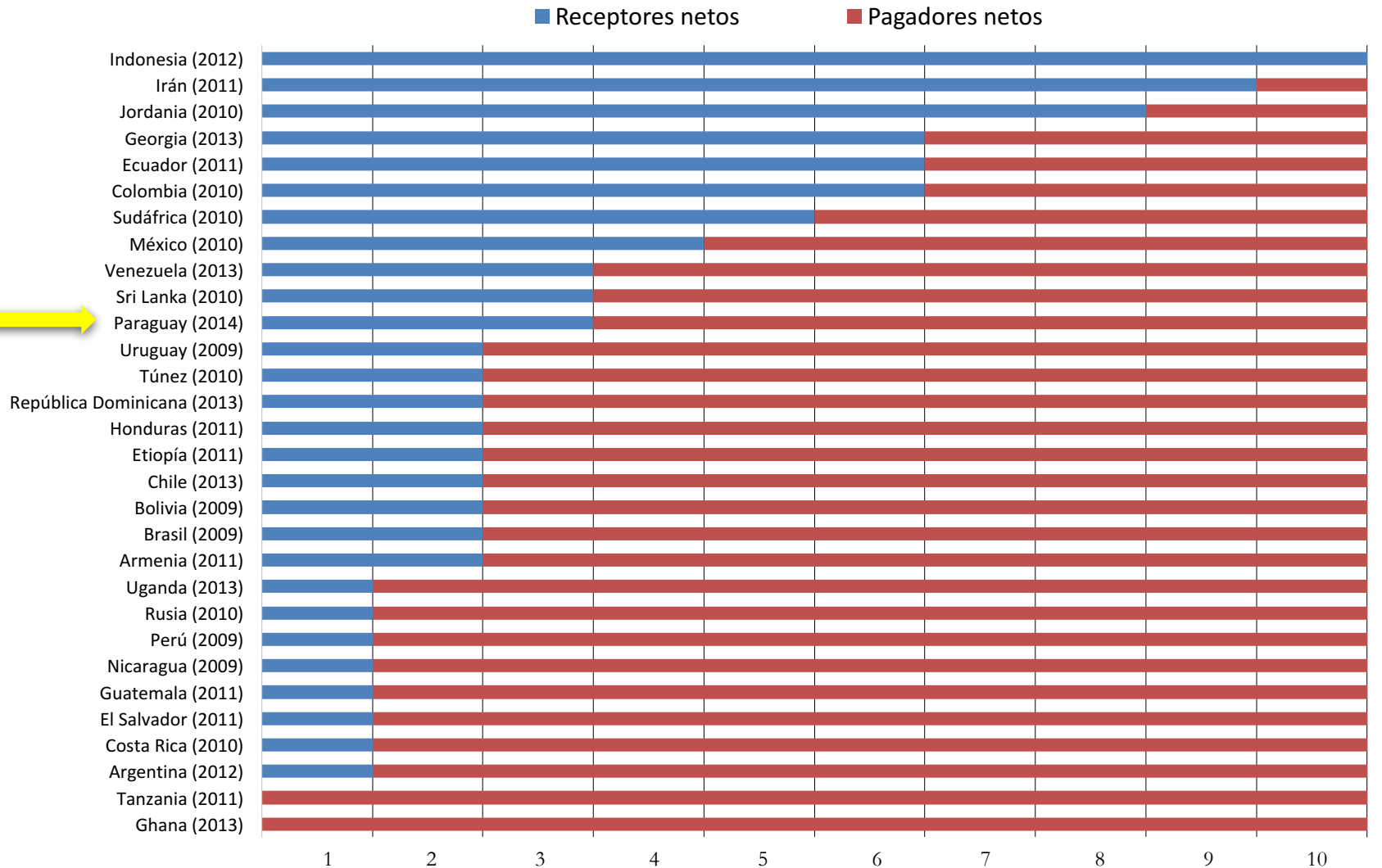
(Línea de pobreza de \$4 dólares 2005 PPA/día; en % y para el escenario de pensiones contributivas como ingreso diferido)



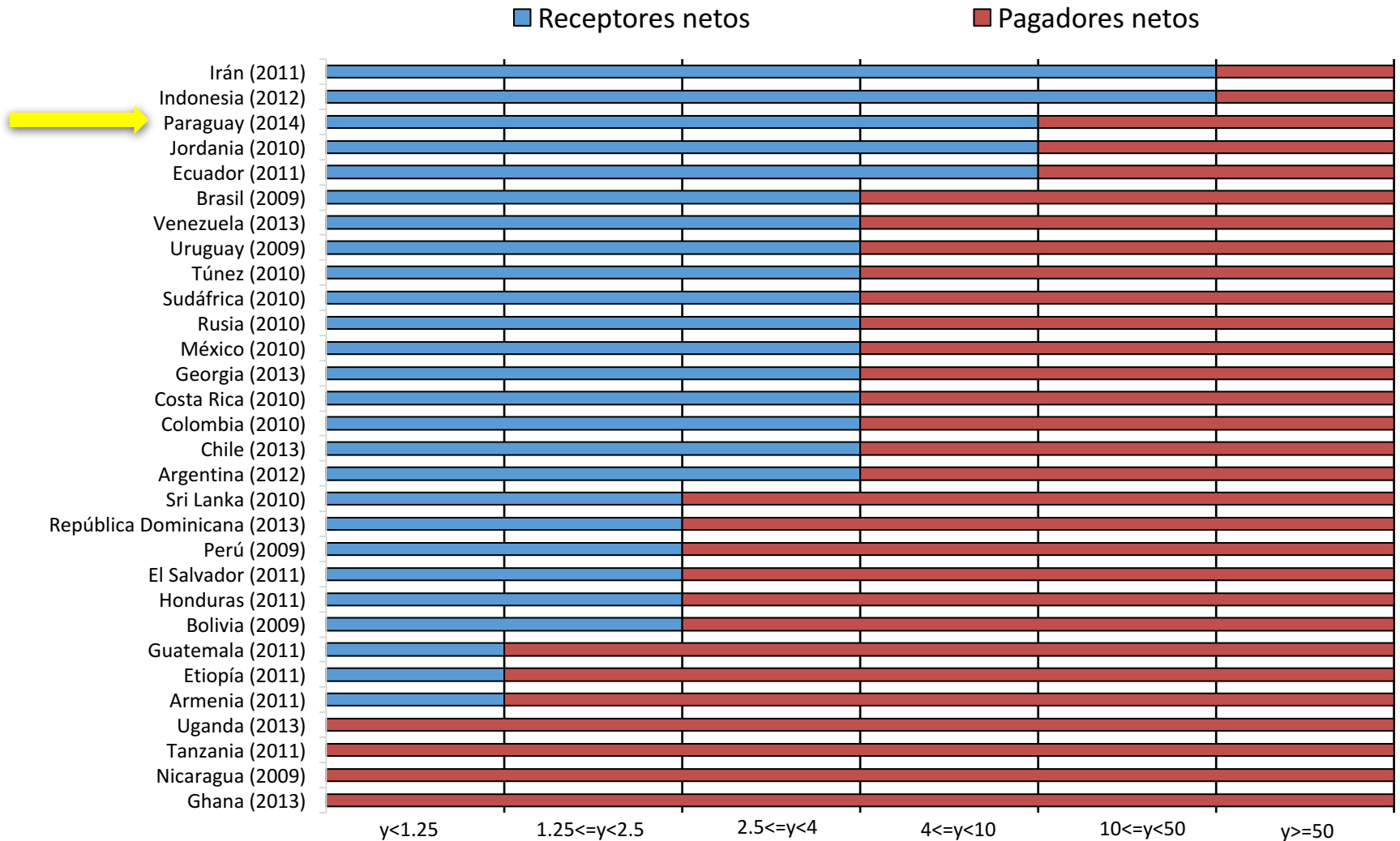


# Pagadores netos y receptores netos (por deciles)

Pensiones contributivas como ingreso diferido



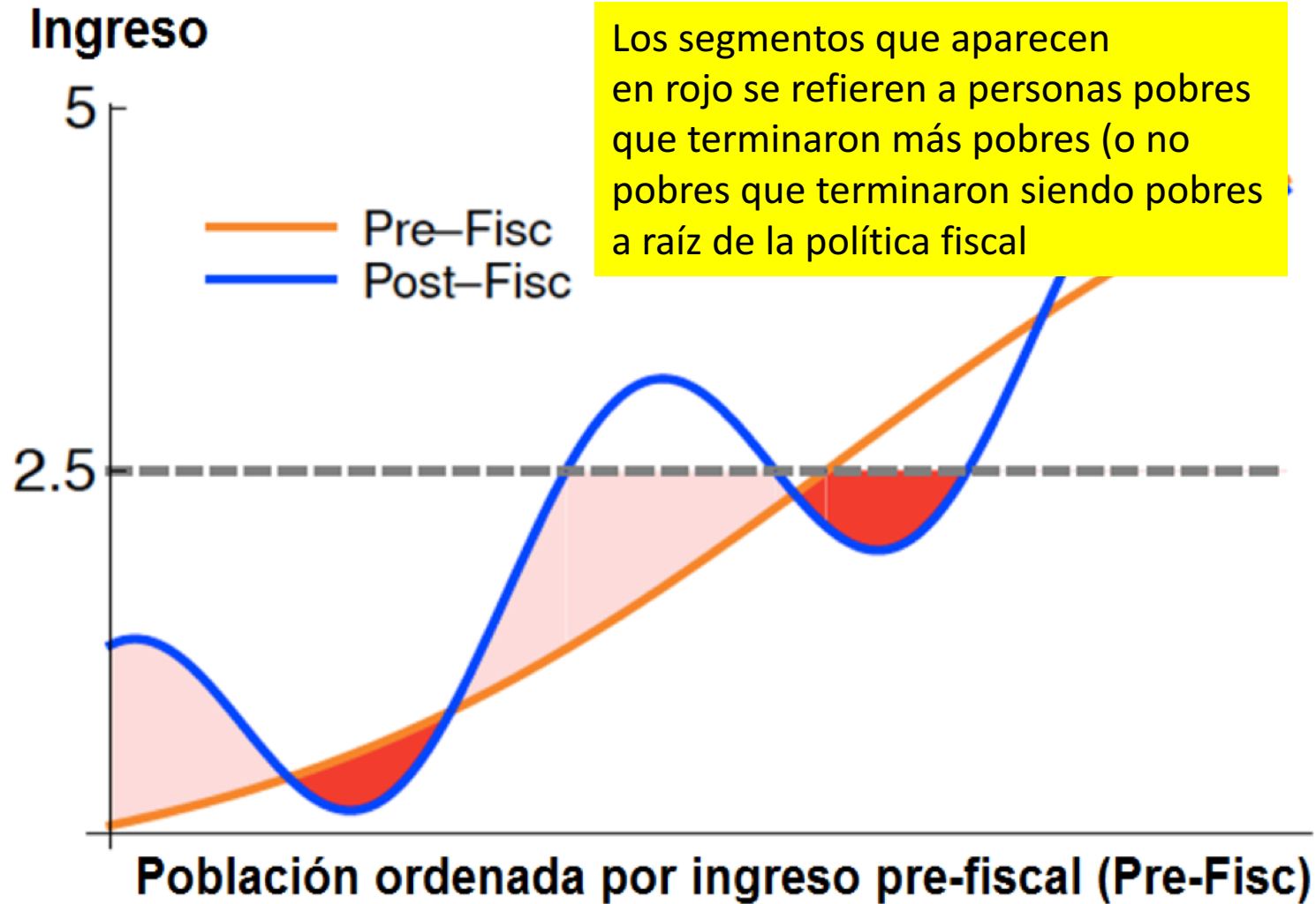
# Pagadores netos y receptores netos (por grupos de ingreso; en dólares PPA 2005/día) Pensiones contributivas como ingreso diferido



## Analizar el impacto en los indicadores tradicionales de pobreza puede ser engañoso

- Los sistemas fiscales pueden mostrar una reducción de la pobreza y sin embargo una parte sustancial de los pobres podría haber sido empobrecida por el efecto combinado de impuestos y transferencias

# Empobrecimiento y ganancia fiscal de los pobres



# Empobrecimiento fiscal

(Ingreso de mercado a Ingreso Consumible)

País (año de encuesta)	Ingresos del mercado más pensiones contributivas	Cambios en el número de pobres	Ingreso de mercado más desigualdad en las pensiones	Reynolds-Smolensky	Cambios en la desigualdad (▲Gini)	Empobrecimiento fiscal como % de la población	Empobrecimiento fiscal como % del ingreso consumible de los pobres
	Incidencia de la pobreza (%)	(p.p.)	( Gini)				
<b>Panel A: Países de ingreso medio-alto, con una línea de pobreza de \$ 2.5 PPA 2005 por día</b>							
Brasil (2009)	16.8	-0.8	57.5	4.6	-3.5	5.6	34.9
Chile (2013)	2.8	-1.4	49.4	3.2	-3.0	0.3	19.2
Ecuador (2011)	10.8	-3.8	47.8	3.5	-3.3	0.2	3.2
México (2012)	13.3	-1.2	54.4	3.8	-2.5	4.0	32.7
Perú (2011)	13.8	-0.2	45.9	0.9	-0.8	3.2	23.8
Rusia (2010)	4.3	-1.3	39.7	3.9	-2.6	1.1	34.4
Sudáfrica (2010)	49.3	-5.2	77.1	8.3	-7.7	5.9	13.3
Túnez (2010)	7.8	-0.1	44.7	8.0	-6.9	3.0	38.5

# Empobrecimiento fiscal

(Ingreso de mercado a ingreso Consumible)

País (año de encuesta)	Ingresos del mercado más pensiones contributivas	Cambios en el número de pobres	Ingreso de mercado más desigualdad en las pensiones	Reynolds-Smolensky	Cambios en la desigualdad (▲Gini)	Empobrecimiento fiscal como % de la población	Empobrecimiento fiscal como % del ingreso consumible de los pobres
	Incidencia de la pobreza (%)	(p.p.)	( Gini)				
<b>Panel B: Países de ingreso medio-bajo, con una línea de pobreza de \$1.25 PPA 2005 por día</b>							
Armenia (2011)	21.4	-9.6	47.4	12.9	-9.3	6.2	52.3
Bolivia (2009)	10.9	-0.5	50.3	0.6	-0.3	6.6	63.2
El Salvador (2011)	4.3	-0.7	44	2.2	-2.1	1	27
Etiopía (2011)	31.9	2.3	32.2	2.3	-2	28.5	83.2
Ghana (2013)	6	0.7	43.7	1.6	-1.4	5.1	76.6
Guatemala (2010)	12	-0.8	49	1.4	-1.2	7	62.2
Indonesia (2012)	12	-1.5	39.8	1.1	-0.8	4.1	39.2
República Dominicana (2013)	6.8	-0.9	50.2	2.2	-2.2	1	16.3
Sri Lanka (2010)	5	-0.7	37.1	1.3	-1.1	1.6	36.4
Tanzania (2011)	43.7	7.9	38.2	4.1	-3.8	50.9	98.6

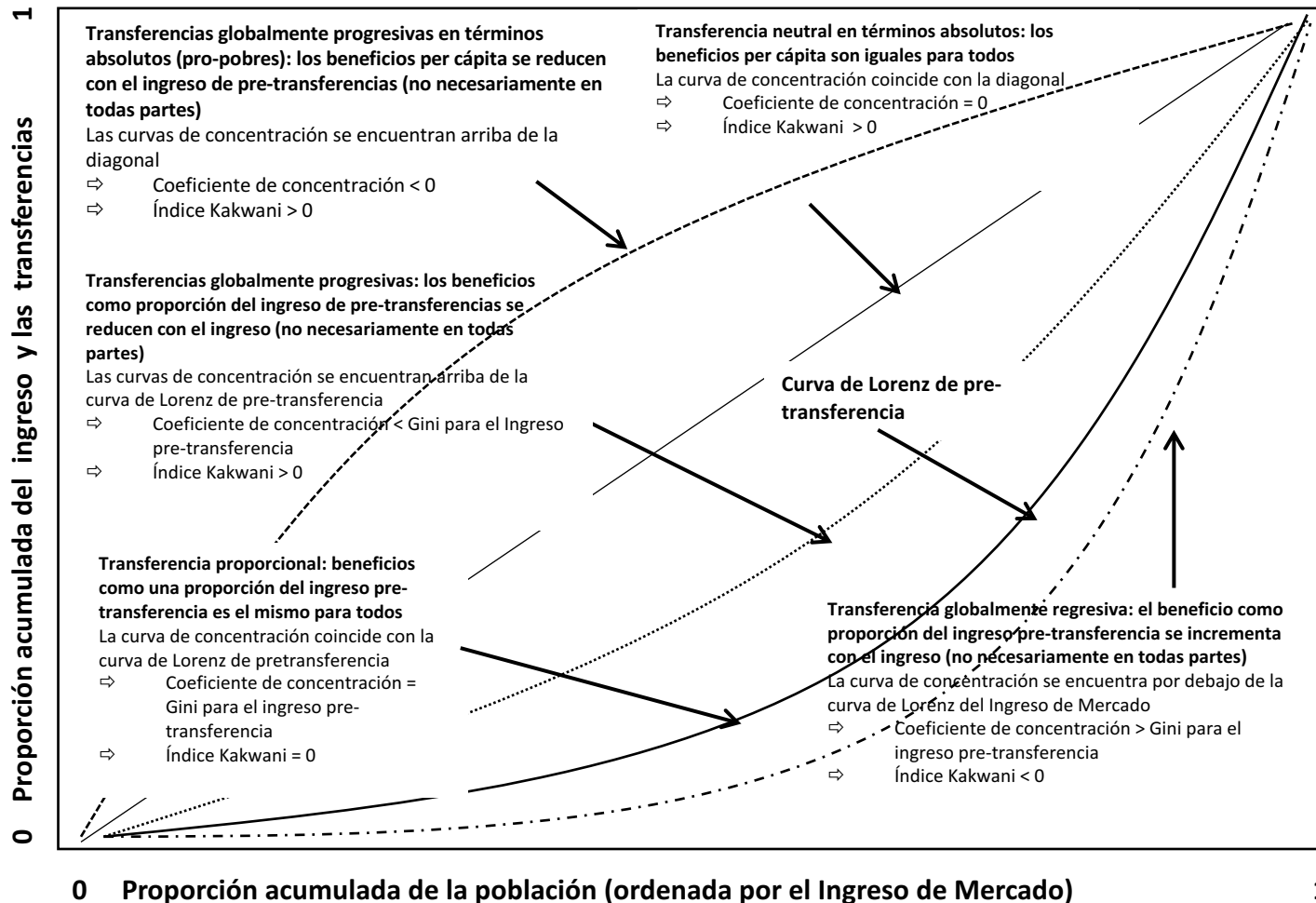
- Quince de los dieciocho países con una reducción de la pobreza y la desigualdad debido al sistema de impuestos y transferencias experimentaron diversos grados de empobrecimiento fiscal
- En diez países -Armenia, Bolivia, Brasil, El Salvador, Guatemala, Indonesia, México, Rusia, Sri Lanka y Túnez- entre un cuarto y dos tercios de los pobres post-fiscales perdieron ingresos debido al sistema fiscal
- En los tres países donde la tasa de incidencia aumentó (Etiopía, Ghana y Tanzania), la proporción de pobres que estaban empobrecidos por el sistema fiscal es asombrosa (por encima del 75 por ciento)
- En Armenia, Etiopía, Indonesia, Túnez y Rusia, entre el 25 y el 50% siguen siendo empobrecidos fiscalmente cuando el valor monetizado de la educación y los servicios de salud se incluyen como transferencias

- Se debe tener mucho cuidado al enfatizar la movilización de recursos internos para lograr ODS
- Debe evaluar el impacto en los pobres de las reformas de impuestos y subsidios, de lo contrario se puede quitar a los pobres más de lo que se transfiere a ellos
- El impacto en los pobres del aumento de los impuestos requiere el uso de indicadores adecuados; las medidas convencionales de desigualdad y pobreza pueden ser muy engañosas
- El Índice de Empobrecimiento Fiscal cumple todos los requisitos para obtener una evaluación precisa del impacto de los cambios fiscales en los pobres




**¿Cuánto “beneficia” a los pobres el gasto en educación y salud?**

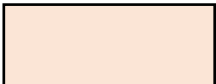
# Progresividad de las transferencias: una representación diagramática




# Clasificación

 **A** = Igualador y pro-pobre, el gasto per cápita disminuye con los ingresos

 **B** = Neutral en términos absolutos e igualador, igual gasto per cápita para todos

 **C** = Igualador pero no pro-pobre a los pobres, el gasto per cápita como proporción del ingreso del mercado disminuye con los ingresos

 **D** = Desigualador, el gasto per cápita como proporción de los ingresos de mercado aumenta con los ingresos

	Total Educación	Preescolar	Primaria	Secundaria	Terciaria	Salud
Argentina (2012)	A	A	--	--	C	A
Armenia (2011)	A	A	A	--	C	B
Bolivia (2009)	B	A	A	A	C	B
Brasil (2009)	A	A	A	A	C	A
Chile (2013)	A	A	A	A	C	A
Colombia (2010)	--	A	A	A	C	--
Costa Rica (2010)	--	A	A	A	C	--
Ecuador (2011)	A	--	A	C	--	A
El Salvador (2011)	A	A	A	B	C	C
Etiopía (2011)	C	--	B	C	D	C
Georgia (2013)	B	B	A	--	C	A
Ghana (2013)	C	A	A	C	D	B
Guatemala (2011)	B	A	A	B	D	C
Honduras (2011)	B	A	A	B	C	B
Indonesia (2012)	B	--	A	B	D	C
Irán (2011)	B	--	A	A	C	B
Jordania (2010)	A	A	A	A	C	C
México (2010)	A	A	A	C	C	B
Nicaragua (2009)	B	A	A	B	C	B
Paraguay (2014)	A	A	A	A	C	B
Perú (2009)	A	A	A	A	C	C
República Dominicana (2013)	A	A	A	--	C	A
Rusia (2010)	A	--	--	--	--	B
Sudáfrica (2010)	B	A	A	A	C	A
Sri Lanka (2010)	B	A	--	--	C	B
Tanzania (2011)	C	A	A	C	D	C
Túnez (2010)	B	--	--	--	C	B
Uganda (2013)	C	--	A	C	D	B
Uruguay (2009)	A	A	A	A	C	A
Venezuela (2013)	A	A	A	A	B	A

# Resultados principales

- El gasto en educación primaria y secundaria por persona tiende a disminuir con el ingreso (es decir, el gasto es "pro-pobre") o ser el mismo en toda la distribución del ingreso...
  - ¿Están las clases medias optando por los países de ingresos medios y altos?
- El gasto en educación terciaria no es favorable a los pobres ("pro-pobres"), pero es igualador, excepto para Etiopía, Ghana, Guatemala, Indonesia, Tanzania y Uganda, donde es desigualador

# Resultados principales

Gasto en salud por persona:

- En términos absolutos, disminuye con los ingresos (igualador y pro-pobre) en 9 de los 28 países para los cuales hay datos
- Es el mismo para toda la distribución del ingreso (neutral en términos absolutos) en 12 de 28 países
- La transferencia como proporción del ingreso de mercado disminuye con el ingreso (igualador pero no pro-pobre) en El Salvador, Etiopía, Guatemala, Indonesia, Jordania, Perú y Tanzania

## En conclusión...

- Los sistemas fiscales siempre son igualadores pero a menudo pueden reducir el poder adquisitivo de los pobres
  - Advertencia: una consecuencia no deseada de la agenda internacional que enfatiza la movilización de recursos domésticos podría ser que la condición de los pobres empeore
- El gasto en educación y salud es a menudo pro-pobre y casi universalmente igualitario
  - Advertencia: Este resultado favorable ¿se debe a que las clases medias y los ricos están optando por servicios privados?

# Equipos y referencias por país

## (El año para el cual se realizó el análisis entre paréntesis; C=consumo & I=ingreso)

**1. Argentina (2012-13; I):** Rossignolo, Darío. 2018. [“Taxes, Expenditures, Poverty, and Income Distribution in Argentina”](#). En *Commitment to Equity Handbook. Estimating the Impact of Fiscal Policy on Inequality and Poverty*, compilado por Nora Lustig (Brookings Institution Press and CEQ Institute, Tulane University)

Rossignolo, Darío. 2017. “CEQ Master Workbook: Argentina. Version: May 19, 2017”. Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University)

**2. Armenia (2011; I):** Younger, Stephen D. y Artsvi Khachatryan. 2017. “Fiscal Incidence in Armenia”. En *The Distributional Impact of Fiscal Policy: Experience from Developing Countries*, compilado por Gabriela Inchauste y Nora Lustig (Banco Mundial)

Younger, Stephen D. y Artsvi Khachatryan. 2014. “CEQ Master Workbook: Armenia. Version: May 31, 2014”. Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University y el Banco Mundial)

**3. Bolivia (2009; I):** Paz Arauco, Verónica, George Gray-Molina, Wilson Jiménez y Ernesto Yáñez. 2014a. [“Explaining Low Redistributive Impact in Bolivia”](#). En *The Redistributive Impact of Taxes and Social Spending in Latin America*, compilado por Nora Lustig, Carola Pessino y John Scott, Special Issue, *Public Finance Review* 42, no 3, pp. 326-345. DOI: [10.1177/1091142113496133](https://doi.org/10.1177/1091142113496133)

Paz Arauco, Verónica, George Gray-Molina, Wilson Jiménez y Ernesto Yáñez. 2014b. “CEQ Master Workbook: Bolivia. Version: September 22, 2014”. Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University)

**4. Brasil (2008-09; I):** Higgins, Sean y Claudiney Pereira. 2014. [“The Effects of Brazil’s Taxation and Social Spending on the Distribution of Household Income”](#). En *The Redistributive Impact of Taxes and Social Spending in Latin America*, compilado por Nora Lustig, Carola Pessino y John Scott, Special Issue, *Public Finance Review* 42, 3, pp. 346–67. DOI: [10.1177/1091142113501714](https://doi.org/10.1177/1091142113501714)

Higgins, Sean y Claudiney Pereira. 2017. “CEQ Master Workbook: Brazil. Version: April 19, 2017”. Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University)

**5. Chile (2013, I):** Martínez- Aguilar, Sandra, Alan Fuchs, Eduardo Ortiz-Juárez y Giselle del Carmen. 2018. [“The Impact of Fiscal Policy on Inequality and Poverty in Chile”](#). En *Commitment to Equity Handbook. Estimating the Impact of Fiscal Policy on Inequality and Poverty*, compilado por Nora Lustig (Brookings Institution Press and CEQ Institute, Tulane University)

Martínez-Aguilar, Sandra y Eduardo Ortiz-Juárez. 2016. “CEQ Master Workbook: Chile. Version: October 7, 2016”. Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University y el Banco Mundial)

**6. Colombia (2010, I):** Meléndez, Marcela y Valentina Martínez. 2015. “CEQ Master Workbook: Colombia. Version: December 17, 2015”. Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University y Banco Interamericano de Desarrollo)



# Equipos y referencias por país (El año para el cual se realizó el análisis entre paréntesis; C=consumo & I=ingreso)

**7. Costa Rica (2010; I):** Sauma, Pablo y Juan Diego Trejos. 2014a. [“Gasto público social, impuestos, redistribución del ingreso y pobreza en Costa Rica”](#). CEQ Working Paper 18 (Center for Inter-American Policy and Research y Department of Economics, Tulane University y Diálogo Interamericano), Enero

Sauma, Pablo y Juan D. Trejos. 2014b. “CEQ Master Workbook: Costa Rica. Version: February 2014”. Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University)

**8. Ecuador (2011-12, I):** Llerena Pinto, Freddy Paul, María Cristhina Llerena Pinto, Roberto Carlos Saa Daza y María Andrea Llerena Pinto. 2015. [“Social Spending, Taxes and Income Redistribution in Ecuador”](#). CEQ Working Paper 28 (Center for Inter-American Policy and Research y Department of Economics, Tulane University y Diálogo Interamericano), Febrero

Llerena Pinto, Freddy Paul, María Cristhina Llerena Pinto, Roberto Carlos Saa Daza y María Andrea Llerena Pinto. 2017. “CEQ Master Workbook: Ecuador. Version: January 5, 2017”. Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University)

**9. El Salvador (2011; I):** Beneke, Margarita, Nora Lustig y José Andrés Oliva. 2018. [“The Impact of Taxes and Social Spending on Inequality and Poverty in El Salvador”](#). En *Commitment to Equity Handbook. Estimating the Impact of Fiscal Policy on Inequality and Poverty*, compilado por Nora Lustig (Brookings Institution Press and CEQ Institute, Tulane University)

Beneke, Margarita, Nora Lustig y José Andrés Oliva. 2014. “CEQ Master Workbook: El Salvador. Version: June 26, 2014”. Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University y Banco Interamericano de Desarrollo)

**10. Etiopía (2011; C):** Hill, Ruth, Gabriela Inchauste, Nora Lustig, Eyasu Tsehaye y Tassew Woldehanna. 2017. “A Fiscal Incidence Analysis for Ethiopia”. En *The Distributional Impact of Fiscal Policy: Experience from Developing Countries*, compilado por Gabriela Inchauste y Nora Lustig (Banco Mundial)

Hill, Ruth, Eyasu Tsehaye y Tassew Woldehanna. 2014. “CEQ Master Workbook: Ethiopia. Version: September 28, 2014”. Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University y el Banco Mundial)

**11. Georgia (2013; I):** Cancho, Cesar y Elena Bondarenko. 2017. “The Distributional Impact of Fiscal Policy in Georgia”. En *The Distributional Impact of Fiscal Policy: Experience from Developing Countries*, compilado por Gabriela Inchauste y Nora Lustig (Banco Mundial)

Cancho, Cesar y Elena Bondarenko. 2015. “CEQ Master Workbook: Georgia. Version: December 31, 2015”. Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University y el Banco Mundial)

# Equipos y referencias por país

## (El año para el cual se realizó el análisis entre paréntesis; C=consumo & I=ingreso)

**12. Ghana (2012-13; C):** Younger, Stephen, Eric Osei-Assibey y Felix Oppong. 2017. "Fiscal Incidence in Ghana". *Review of Development Economics*. Publicado electrónicamente Enero 11, 2017. DOI: 10.1111/rode.12299

Younger, Stephen, Eric Osei-Assibey, y Felix Oppong. 2016. "CEQ Master Workbook: Ghana, Version: February 10, 2016". Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University)

**13. Guatemala (2011; I):** Cabrera, Maynor, Nora Lustig e Hilcías E. Morán. 2015. "[Fiscal Policy, Inequality and the Ethnic Divide in Guatemala](#)". *World Development* 76 (December), pp. 263–279. DOI: [10.1016/j.worlddev.2015.07.008](#)

Cabrera, Maynor e Hilcías E. Morán. 2015a. "CEQ Master Workbook: Guatemala. Version: May 6, 2015". Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University, Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA))

**14. Honduras (2011; I):** Icefi. 2017. "Incidencia de la política fiscal en el ámbito rural de Centro América: el caso de Honduras". CEQ Working Paper 51 (Instituto CEQ, Tulane University, FIDA y el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales), Abril 2017

Castaneda, Ricardo e Ilya Espino. 2015. "CEQ Master Workbook: Honduras. Version: August 18, 2015". Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University, Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA))

**15. Indonesia (2012; C):** Jellema, Jon, Matthew Wai-Poi, y Rythia Afkar. 2017. "The Distributional Impact of Fiscal Policy in Indonesia". En *The Distributional Impact of Fiscal Policy: Experience from Developing Countries*, compilado por Gabriela Inchauste y Nora Lustig (Banco Mundial)

Afkar, Rythia, Jon Jellema, y Matthew Wai-Poi. 2015. "CEQ Master Workbook: Indonesia. Version: February 26, 2015". Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University y el Banco Mundial)

**16. Irán (2011-2012; C & I):** Enami, Ali, Nora Lustig, y Alireza Taqdiri. 2017. "Fiscal Policy, Inequality and Poverty in Iran: Assessing the Impact and Effectiveness of Taxes and Transfers," CEQ Working Paper 48 (Instituto CEQ, Tulane University y the Economic Research Forum)

Enami, Ali, Nora Lustig y Alireza Taqdiri. 2017b. "CEQ Master Workbook: Iran. Version: May 5, 2017". Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University y Economic Research Forum)

# Equipos y referencias por país

## (El año para el cual se realizó el análisis entre paréntesis; C=consumo & I=ingreso)

**17. Jordania (2010-11; C):** Alam, Shamma A., Gabriela Inchauste y Umar Serajuddin. 2017. "The Distributional Impact of Fiscal Policy in Jordan". En *The Distributional Impact of Fiscal Policy: Experience from Developing Countries*, compilado por Gabriela Inchauste y Nora Lustig (Banco Mundial)

Abdel-Halim, Morad, Shamma A. Alam, Yusuf Mansur, Umar Serajuddin y Paolo Verme. 2016. "CEQ Master Workbook: Jordan. Version: March 8, 2016". Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University y el Banco Mundial)

**18. México (2010; C & I):** Scott, John. 2014. "[Redistributive Impact and Efficiency of Mexico's Fiscal System](#)". En *The Redistributive Impact of Taxes and Social Spending in Latin America*, compilado por Nora Lustig, Carola Pessino, John Scott, Special Issue, *Public Finance Review* 42, no. 3, pp. 368-390. DOI: [10.1177/1091142113497394](https://doi.org/10.1177/1091142113497394)

Scott, John. 2013. "CEQ Master Workbook: Mexico. Version: September 2, 2013". Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University)

**19. Nicaragua (2009; I):** Icefi. 2017. "Incidencia de la política fiscal en la desigualdad y la pobreza en Nicaragua". CEQ Working Paper 52 (Instituto CEQ, Tulane University, IFAD e Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales), Mayo 2017

Cabrera, Maynor e Hilcías E. Morán. 2015b. "CEQ Master Workbook: Nicaragua. Version: October 14, 2015". CEQ Data Center on Fiscal Redistribution (Instituto CEQ, Tulane University, Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA))

**20. Paraguay (2014; I):** Galeano, Juan José, María A. Lugo, Lea Giménez, Carolina Paredes, Flavia Sacco, Miguel A. Vega y Fátima Franco. 2017. "CEQ Master Workbook: Paraguay. Version: February 12, 2017". Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University)

**21. Perú (2009; I):** Jaramillo, Miguel. 2014. "[The Incidence of Social Spending and Taxes in Peru](#)". En *The Redistributive Impact of Taxes and Social Spending in Latin America*, compilado por Nora Lustig, Carola Pessino y John Scott, Special Issue, *Public Finance Review* 42, no. 3, pp. 391-412. DOI: [10.1177/1091142113496134](https://doi.org/10.1177/1091142113496134)

Jaramillo, Miguel. 2015. CEQ Master Workbook: Peru. Version: August 7, 2015". Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University)

# Equipos y referencias por país

## (El año para el cual se realizó el análisis entre paréntesis; C=consumo & I=ingreso)

**22. República Dominicana (2006-07, I):** Aristy-Escuder, Jaime, Maynor Cabrera, Blanca Moreno-Dodson y Miguel E. Sánchez-Martín. 2018. "[Fiscal Policy and Redistribution in the Dominican Republic](#)". En *Commitment to Equity Handbook. Estimating the Impact of Fiscal Policy on Inequality and Poverty*, compilado por Nora Lustig (Brookings Institution Press and CEQ Institute, Tulane University)

Aristy-Escuder, Jaime, Maynor Cabrera, Blanca Moreno-Dodson y Miguel Sanchez-Martin. 2016. "CEQ Master Workbook: Dominican Republic. Version: August 4, 2016". Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University y el Banco Mundial)

**23. Rusia (2010; I):** López-Calva, Luis Felipe, Nora Lustig, Mikhail Matytsin y Daria Popova. 2017. "Who Benefits from Fiscal Redistribution in Russia?". En *The Distributional Impact of Fiscal Policy: Experience from Developing Countries*, compilado por Gabriela Inchauste y Nora Lustig (Banco Mundial)

Malytsin, Mikhail y Daria Popova. 2016. "CEQ Master Workbook: Russia. Version: March 17, 2016". Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University y el Banco Mundial)

**24. Sudáfrica (2010-11; I):** Inchauste, Gabriela, Nora Lustig, Mashekwa Maboshe, Catriona Purfield, Ingrid Woolard y Precious Zikhali. 2017. "The Distributional Impact of Fiscal Policy in South Africa". En *The Distributional Impact of Fiscal Policy: Experience from Developing Countries*, compilado por Gabriela Inchauste y Nora Lustig (Banco Mundial)

Inchauste, Gabriela, Nora Lustig, Mashekwa Maboshe, Catriona Purfield, Ingrid Woolard y Precious Zikhali. 2016. "CEQ Master Workbook: South Africa. Version: March 6, 2016". Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University y el Banco Mundial)

**25. Sri Lanka (2010; C):** Arunatilake, Nisha, Gabriela Inchauste y Nora Lustig. 2017. "The Incidence of Taxes and Spending in Sri Lanka". En *The Distributional Impact of Fiscal Policy: Experience from Developing Countries*, compilado por Gabriela Inchauste y Nora Lustig (Banco Mundial)

Arunatilake, Nisha, Camilo Gomez, Nipuni Perera y Kaushalya Attygalle. 2016. "CEQ Master Workbook: Sri Lanka. Version: March 10, 2016". Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University y el Banco Mundial)

**26. Tanzania (2011-12; C):** Younger, Stephen, Flora Myamba y Kenneth Mdadila. 2016. "[Fiscal Incidence in Tanzania](#)". *African Development Review* 28, no. 3, pp. 264-276. DOI: [10.1111/1467-8268.12204](https://doi.org/10.1111/1467-8268.12204). También en CEQ Working Paper 36 (Instituto CEQ, Tulane University, e Ithaca College and REPOA), Enero

Younger, Stephen, Flora Myamba, y Kenneth Mdadila. 2016. "CEQ Master Workbook: Tanzania. Version: June 1, 2016". Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University)

# Equipos y referencias por país (El año para el cual se realizó el análisis entre paréntesis; C=consumo & I=ingreso)

**27. Túnez (2010, C):** Jouini, Nizar, Nora Lustig, Ahmed Moummi y Abebe Shimeles. 2018. [“Fiscal Incidence and Poverty Reduction: Evidence from Tunisia”](#). En *Commitment to Equity Handbook. Estimating the Impact of Fiscal Policy on Inequality and Poverty*, compilado por Nora Lustig (Brookings Institution Press and CEQ Institute, Tulane University)

Jouini, Nizar, Nora Lustig, Ahmed Moummi y Abebe Shimeles. 2015. “CEQ Master Workbook: Tunisia. Version: October 1, 2015”. Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University and African Development Bank)

**28. Uganda (2012-2013, C & I):** Jellema, Jon, Astrid Haas, Nora Lustig y Sebastian Wolf. 2018. [“The Impact of Taxes, Transfers, and Subsidies on Inequality and Poverty in Uganda”](#). En *Commitment to Equity Handbook. Estimating the Impact of Fiscal Policy on Inequality and Poverty*, compilado por Nora Lustig (Brookings Institution Press and CEQ Institute, Tulane University)

Jellema, Jon, Astrid Haas, Nora Lustig y Sebastian Wolf. 2016. “CEQ Master Workbook: Uganda. Version: July 28, 2016”. Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University e International Growth Center)

**29. Unión Europea (2011, I):** EUROMOD statistics on Distribution and Decomposition of Disposable Income, consultado en <http://www.iser.essex.ac.uk/euromod/statistics/> using EUROMOD versión no. G2.0

**30. Estados Unidos (2011, I):** Higgins, Sean, Nora Lustig, Whitney Ruble y Timothy Smeeding. 2016. [“Comparing the Incidence of Taxes and Social Spending in Brazil and the United States”](#). *Review of Income and Wealth* 62, no. 1 (August), pp. 22-46. DOI: [10.1111/roiw.12201](https://doi.org/10.1111/roiw.12201)

**31. Uruguay (2009; I):** Bucheli, Marisa, Nora Lustig, Maximo Rossi y Florencia Amabile. 2014. [“Social Spending, Taxes and Income Redistribution in Uruguay”](#). En *The Redistributive Impact of Taxes and Social Spending in Latin America*, compilado por Nora Lustig, Carola Pessino y John Scott, Special Issue, *Public Finance Review* 42, no. 3, pp. 413-433. DOI: [10.1177/1091142113493493](https://doi.org/10.1177/1091142113493493)

Bucheli, Marisa, Nora Lustig, Maximo Rossi y Florencia Amabile. 2014. “CEQ Master Workbook: Uruguay. Version: August 18, 2014”. Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University)

**32. Venezuela (2012; I):** Molina, Emiro. 2016. “CEQ Master Workbook: Venezuela. Version: November 15, 2016”. Centro de Datos CEQ en Redistribución Fiscal (Instituto CEQ, Tulane University)

# Referencias:

- Enami, Ali. 2018. "[Measuring the Effectiveness of Taxes and Transfers in Fighting Inequality and Poverty](#)". En Lustig, Nora, compiladora. 2018. *Commitment to Equity Handbook. Estimating the Impact of Fiscal Policy on Inequality and Poverty*. Brookings Institution Press and CEQ Institute, Tulane University
- Enami, Ali, Nora Lustig y Rodrigo Aranda. 2018. "[Analytical Foundations: Measuring the Redistributive Impact of Taxes and Transfers](#)". En *Commitment to Equity Handbook. Estimating the Impact of Fiscal Policy on Inequality and Poverty*, compilado por Nora Lustig (Brookings Institution Press and CEQ Institute, Tulane University)
- Engel, Eduardo M., Alexander Galetovic y Claudio E. Raddatz. 1999. "Taxes and income distribution in Chile: some unpleasant redistributive arithmetic". *Journal of Development Economics*, 59 (1), pp. 155-192
- Higgins, Sean y Nora Lustig. 2018. "[Allocating Taxes and Transfers, Constructing Income Concepts, and Completing Sections A, B, and C of CEQ Master Workbook](#)". En *Commitment to Equity Handbook. Estimating the Impact of Fiscal Policy on Inequality and Poverty*, compilado por Nora Lustig (Brookings Institution Press and CEQ Institute, Tulane University)
- Higgins, Sean y Nora Lustig. 2016. "Can a poverty-reducing and progressive tax and transfer system hurt the poor?". *Journal of Development Economics* 122, pp. 63-75
- Higgins, Sean, Nora Lustig, Whitney Ruble y Tim Smeeding "[Comparing the Incidence of Taxes and Social Spending in Brazil and the United States](#)". *Review of Income and Wealth*, Publicación en línea 24 de mayo, 2015, DOI: [10.1111/roiw.12201](https://doi.org/10.1111/roiw.12201)
- Lambert, Peter. 2001. "The Distribution and Redistribution of Income". Third edition (Manchester University Press)
- Lindert, Peter H. 2004. "Growing Public. Social Spending and Economic Growth since the Eighteenth Century". *Volumes I and II*. (Cambridge, U.K.: Cambridge University Press)
- Lustig, Nora. 2018. "[Fiscal Policy, Income Redistribution and Poverty Reduction in Low and Middle Income Countries](#)". En *Commitment to Equity Handbook. Estimating the Impact of Fiscal Policy on Inequality and Poverty*, compilado por Nora Lustig (Brookings Institution Press and CEQ Institute, Tulane University)
- Lustig, Nora. 2016a. "The Sustainable Development Goals, Domestic Resource Mobilization and the Poor". Capítulo en Jose Antonio Ocampo y Joseph Stiglitz, editores. *Welfare and Inequality*, Columbia University Press, New York. También disponible como CEQ Working Paper 61

# Referencias:

- \_\_\_\_\_ . 2016b. [“El impacto del sistema tributario y el gasto social en la distribución del ingreso y la pobreza en América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Perú y Uruguay”](#). CEQ Working Paper No. 47, Commitment to Equity Institute disponible en [www.commitmentoequity.org](http://www.commitmentoequity.org). También, 2017. *El Trimestre Economico* 335 (July-September 2017)
- \_\_\_\_\_ . 2016c. “Inequality and Fiscal Redistribution in Middle Income Countries: Brazil, Chile, Colombia, Indonesia, Mexico, Peru and South Africa”. *Journal of Globalization and Development* 7, no. 1, pp. 17-60. DOI: [10.1515/jgd-2016-0015](https://doi.org/10.1515/jgd-2016-0015)
- \_\_\_\_\_ . 2015. “The Redistributive Impact of Government Spending on Education and Health: Evidence from 13 Developing Countries in the Commitment to Equity Project” Chapter 16 in Gupta, Sanjeev, Michael Keen, Benedict Clements and Ruud de Mooij, editors, *Inequality and Fiscal Policy*, Washington: International Monetary Fund, 2015
- O'Higgins, Michael y Patricia Ruggles. 1981. “The Distribution of Public Expenditures and Taxes among Households in the United Kingdom”. *Review of Income and Wealth* 27, no. 3, pp. 298-326
- Ruggles, Patricia y Michael O'Higgins. 1981. “The Distribution of Public Expenditure among Households in the United States”. *Review of Income and Wealth* 27, no. 2, pp. 137-164

# Gracias